

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIQUILLACA – PUNO,
PERIODOS 2013 – 2014

TESIS

PRESENTADA POR:

BACH. WILLIAN MAMANI MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

PROMOCION: 2010

PUNO – PERÚ

2015

“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIQUILLACA – PUNO,
PERIODOS 2013 – 2014”

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. WILLIAN MAMANI MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO
SUSTENTADO EL 03 DE DICIEMBRE DEL 2015
APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE:


D. GERMAN A. BERTO MEDINA COLQUE

PRIMER MIEMBRO:


CPC. LUIS ÁNGEL YUPANQUI AZA

SEGUNDO MIEMBRO:


CPC. MARCO FÉLIX ROMANI ALEJO

DIRECTOR:


M.Sc. HEBER DAVID POMA CORNEJO

ASESOR:


Dr. MARCO ANTONIO RUELAS HUMPIRI

TEMA : Ejecución presupuestal

LINEA : Gestión pública

DEDICATORIA

A Dios todo poderoso por iluminar y guiar mi camino y permitirme convertir en realidad este maravilloso sueño el ser profesional.

A mis amados padres, mejores amigos, maestros y guías de toda la vida, por su sacrificio y dedicación, por compartir conmigo todos estos años de su vida, porque estuvieron en mis aciertos y desaciertos para enseñarme a andar, a sobreponerme al dolor valorando la vida, por estar a mi lado también en este gran paso.

A mis hermanos quienes de alguna manera u otra me brindaron su apoyo incondicional, a Juan, Jaime, Balvina, Walter, Gladis y Rolando por su ejemplo de esfuerzo y dedicación.

A mi amada esposa Miriam S. M. quien es la razón de mí existir, quien me acompaña día a día, por estar a mi lado en este gran paso.

William M. M.

AGRADECIMIENTO

- A Dios, por iluminarme y guiar mis pasos y hacer de mí una persona de bien.
- A la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, alma mater de mi Formación Profesional.
- A la Escuela Profesional de Ciencias Contables y al cuerpo Docente, por sus conocimientos impartidos durante el transcurso de mi formación profesional.
- Mi eterna gratitud a mis jurados presidido por el Dr. German Alberto Medina Colque y a los miembros del Jurado CPC. Luis Ángel Yupanqui Aza y C.P.C. Marco Félix Romaní Alejo.
- A mi Director de Tesis el M.Sc. Heber David Poma Cornejo y Asesor Dr. Marco Antonio Ruelas Humpiri, quienes supieron guiarme con sus sugerencias y absolución de consultas.
- A los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca que me brindaron todas las facilidades del caso en la obtención de la información de la institución que, sin ellos no hubiera sido posible culminar el presente trabajo de investigación.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.1 Planteamiento del Problema.....	5
1.2. Antecedentes de la Investigación	8
1.2. Objetivos de la Investigación.....	13
CAPÍTULO II	15
MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	15
2.1 Marco Teórico.....	15
2.2 Marco Conceptual	35
2.3 Hipótesis de la Investigación.....	41
CAPÍTULO III	43
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	43
3.1 Método de Investigación	43
3.2. Población y Muestra	44
3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	45
CAPÍTULO IV	46
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN	46
4.1. Ámbito de Investigación	46
CAPÍTULO V	50
EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	50
CONCLUSIONES	98
RECOMENDACIONES	101
BIBLIOGRAFIA	103
ANEXOS	105

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL TIQUILLACA – PUNO, PERIODOS 2013 – 2014”; tiene por finalidad evaluar y analizar la ejecución del presupuesto de Ingresos y Gastos debido a que no siempre son ejecutados de acuerdo a lo programado y muchas veces existe un nivel bajo de captación de recursos y la carencia de evaluaciones que permitan analizar la incidencia de logros y el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, es por ello la importancia del presente trabajo de investigación para mostrar las dificultades con respecto a la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Tiquillaca que conllevan a la no satisfacción de las necesidades de la población y que no permiten alcanzar sus objetivos y metas propuestos. Para la ejecución del presente trabajo de investigación se ha utilizado el Método Deductivo y el Método Analítico; La técnica empleada está basado en el análisis documental proporcionado por la Municipalidad Distrital de Tiquillaca y la observación directa, que nos permitió conocer de cerca y en forma objetiva la situación de la ejecución presupuestal con las cuales obtuvimos resultados finales. Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, hemos fijado como objetivo general lo siguiente: Evaluar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca – Puno en los periodos 2013 – 2014. Los resultados obtenidos con la realización del trabajo de investigación se plasman en las conclusiones siguientes: El

presupuesto de Ingresos en ninguno de los periodos en estudio muestra congruencia entre el presupuesto programado (PIM) y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de Ingresos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/. 4,038,750.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 3,749,417.98 que represento el 92.84%, y para el periodo 2014 se tuvo un presupuesto programado según PIM de S/. 3,902,018.00 y el presupuesto de Ingresos ejecutado es de S/. 3,833,069.16 que representa el 98.23%; El presupuesto de Gastos en ninguno de los periodos en estudio muestra equidad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/. 4,038,750.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 2,273,695.79 que represento el 56.30%, y para el periodo 2014 se tuvo un presupuesto de gastos programado según PIM de S/. 3,902,018.00 y el presupuesto de gastos ejecutado fue de S/. 3,698,253.54 que representa el 94.78%; El nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca, muestra que en el periodo 2013 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 0.93 y en el periodo 2014 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 0.98.

PALABRA CLAVE:

Municipalidad, Presupuesto, Fuentes de Financiamiento, Ingreso, Gasto, PIA, PIM, Ejecución, Meta, Eficacia.

INTRODUCCIÓN

El Presupuesto del Estado constituye el instrumento de gestión de la Administración Pública, instrumento que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del sector público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

El Presupuesto del estado viene a considerarse como una herramienta de la Administración Pública, el cual viene a ser la previsión de los gastos y la estimación de los ingresos por todos los conceptos durante un determinado año fiscal, el cual es distribuido a nivel de pliegos presupuestarios, por lo que la evaluación presupuestal tiene como propósito fundamental medir los resultados obtenidos en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas a nivel de eficacia. Debemos considerar que las Municipalidades Distritales y Provinciales tienen una serie de atribuciones y obligaciones que cumplir con respecto a la ejecución de los presupuestos, pero el problema de fondo es que estos presupuestos tanto de ingresos y gastos no siempre son ejecutados de acuerdo a lo programado y muchas veces existe un nivel bajo de captación de recursos y la carencia de evaluaciones que permitan analizar la incidencia de logros y cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales, es por ello la importancia del presente trabajo de investigación para mostrar las dificultades con respecto a la ejecución

presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tiquillaca que conllevan a la no satisfacción de las necesidades de la población y que no permitan alcanzar con sus objetivos y metas propuestas.

Por todo lo mencionado y por las características de la investigación hemos desarrollado el siguiente Objetivo General: Evaluar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca – Puno, periodos 2013 – 2014 y con el propósito de desarrollar la investigación se ha dividido nuestro trabajo en los siguientes capítulos:

Capítulo I: Planteamiento del problema, Antecedentes y Objetivos de la Investigación:

En la que se especifica por qué y los orígenes del problema en base a los antecedentes existentes sobre el tema para luego ser formuladas mediante objetivos.

Capítulo II: Marco Teórico, Marco Conceptual e Hipótesis de la Investigación:

Se conceptúan definiciones relacionados al tema para formular las hipótesis respectivas

Capítulo III: Metodología de la Investigación:

Nos muestra los métodos y técnicas que nos permitieron lograr nuestros objetivos.

Capítulo IV: Características del Área de Investigación:

Nos muestra las características más importantes del ámbito de estudio.

Capítulo V: Exposición y Análisis de Resultados:

Muestra los resultados mediante cuadros, los que fueron analizados y discutidos como resultado de

aplicación términos porcentuales y comparaciones para llegar a las conclusiones y recomendaciones



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

Según la Constitución Política del Perú de 1993 (Art. 194) en referencia a las Municipalidades menciona: Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Entonces las Municipalidades como Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Las Municipalidades son instituciones de gobierno local reguladas por la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia y con una debida estructura funcional programática,

concordantes con la normatividad legal de la administración del sector público.

En los últimos años se ha notado algunas deficiencias en cuanto a la aplicación de los Estados Financieros y Presupuestarios, como un instrumento de gestión en la toma de decisiones del Titular del Pliego, lo cual solo se formula para su cumplimiento según los Instructivos de la Contaduría Pública de la Nación. Por tal razón se ha obviado su importancia, no aplicando los instrumentos de medición económica y financiera por parte de los responsables en la Dirección de la Entidad.

La Municipalidad Distrital de Tiquillaca es una persona jurídica con derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y objetivos. El problema radica en que no se efectúa de manera acertada la Evaluación Presupuestaria, dentro del marco de su competencia y funciones específicas, por lo que se refleja en algunas deficiencias con respecto al presupuesto de ingresos y gastos no cumpliéndose con lo programado, lo cual afecta al logro de objetivos y metas del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), lo que trae como consecuencia modificaciones constantes en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) repercutiendo en la formulación de Estados Financieros y Presupuestarios de los años fiscales en estudio, debido a que no se realiza la evaluación presupuestaria que permita analizar la incidencia de los objetivos y metas presupuestarias.

Por todo lo planteado anteriormente consideramos que es necesario realizar un estudio de carácter técnico de la Ejecución Presupuestaria mediante la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - GL en los periodos 2013 – 2014.

Ello implica sistematizar el problema en la investigación a través de las siguientes interrogantes

1.1.1 Definición del Problema

Problema General

¿Cómo incide la ejecución presupuestaria en el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca en los periodos 2013 – 2014?

Problemas Específicos

¿De qué manera la ejecución presupuestal de ingreso y gasto incide en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca?

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca?

¿Es posible proponer lineamientos para la correcta ejecución del presupuesto que permitan alcanzar los objetivos y metas presupuestarias en la Municipalidad Distrital de Tiquillaca?

1.2. Antecedentes de la Investigación

Ramos, J. (2002): La ejecución presupuestal durante los periodos 2000 – 2001, fueron aplicadas de manera regular en un 59.10% y 64.40% de efectividad. De acuerdo a la ejecución de Ingresos en el año 2000 fue de 19'531,986. Nuevos soles que representa al 80.24% y en el año 2001 fue de 18'856,306. Nuevos soles que significa el 77.46% en relación al primer año. De acuerdo a la ejecución de gasto en el año 2000 fue de 16'934,022 y en el 2001 de 18'536,224 lo cual significa el 76.15% demostrando con esto que en el año 2000 hubo mayores ingresos y menor gasto y en el año 2001 menores ingresos y mayores gastos.

Andrade, L. (2006): El presupuesto de ingresos en ningún de los ejercicios en estudio muestran paridad entre el presupuesto ejecutado y presupuesto programado, siendo el presupuesto de ingreso ejecutado para el periodo 2004 de 99.54% respecto al presupuesto programado; para el periodo 2005 esta representado por el 83.38% respectivamente, así tenemos el rubro mas significativo por fuente de financiamiento para el periodo 2004 fue el de Ingresos Corrientes con un porcentaje de 53.77% seguido de Transferencias con un porcentaje de 52.57% y por ultimo el Financiamiento con un porcentaje de 0.40%. En el periodo 2005 rubro mas significativo fue el de Transferencia con un porcentaje de 34.04% y por ultimo Financiamiento que representa el 10.07% que fue el saldo del periodo anterior demostrando que no existió capacidad de gasto. En el

periodo 2005 el rubro mas significativo fue el de Transferencia con un porcentaje de 39.27% seguido de Ingresos Corrientes con un porcentaje de 34.04% y por ultimo Financiamiento que representa el 10.07% que fue el saldo del periodo anterior demostrando que no existió capacidad de gasto. El presupuesto de Gasto en ambos periodos no fue como lo programado, es decir no guarda paridad entre lo programado y el ejecutado existiendo desviaciones vale decir que en el periodo 2004 se ejecuto el 87.33% de lo programado y durante el periodo 2005 se ejecuto el 82.11% de lo programado donde se vuelve a redundar que no existió una capacidad de gasto donde las metas físicas (actividades y proyectos) no guardan relación con el avance financiero, dichas diferencias se debe a una falta de coherente coordinación y planificación para su ejecución del presupuesto. No se ejecutaron las metas programadas como es el caso de los ingresos; alcanzando metas presupuestales en proceso de ejecución para el periodo 2004 Transferencias con un 45.37% y Financiamiento con el que representa el 0.40% de lo programado y ejecutado teniendo una incidencia optima en el logro de metas presupuestales y objetivos institucionales, y respecto a los Gastos en ningún de sus rubros guardan paridad lo que indica, ha incidido en el cumplimiento de metas. No se ejecutaron las metas programadas como es el caso de los Ingresos; alcanzando metas presupuestales en proceso de ejecución para el periodo 2005 Financiamiento con el que representa el 10.07% de lo programado y ejecutado teniendo una

incidencia óptima en el logro de metas presupuestales y objetivos institucionales y respecto a los gastos en ningún de sus rubros guardan paridad excepto por el servicio de la Deuda que representa el 5.06% lo que indica ha incidido en el cumplimiento de metas del presente periodo.

Espirilla, M. (2009): El presupuesto de ingresos en ningún de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto programado; siendo el presupuesto de ingresos ejecutado para el periodo 2007 de 99.29% respecto al presupuesto programado, para el periodo 2008 está representada por el 99.47% respectivamente. Habiendo saldo positivo del periodo anterior demostrando que no existió capacidad de gasto. El presupuesto de gasto en ambos periodos no fue como lo programado, es decir no guarda paridad entre lo programado y el ejecutado para el periodo 2007 se ejecuto 54.78% de lo programado y durante el periodo 2008 se ejecutó el 55.19% de lo programado donde no existe capacidad de gasto de las metas físicas (actividades y proyectos), no se llega a ejecutar según la programación, es decir no hay avance físico ni financiero. No se ejecutaron las metas programadas como el caso de ingresos y gastos de los periodos en estudio lo cual; de lo programado y ejecutado teniendo una incidencia óptima en el logro de objetivos institucionales y metas presupuestales, respecto a los gastos en ningún de sus rubros guardan paridad lo que indica, ha incidido en el cumplimiento de metas. Se propone y se plantean para

un eficaz y eficiente manejo presupuestal y objetivos institucionales lo siguiente: Aplicar el Plan Concertado como un instrumento idóneo, para el proceso de planeación. Elaboración y discusión del Plan Operativo. Tener una Estructura Orgánica Eficiente. Implementar planes para incrementar los ingresos propios de la Municipalidad. Contar con Profesionales competentes.

Flores, P. (2009): Durante el ejercicio presupuestal del 2004, en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios se contó con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/, 39 631 000.00, correspondiendo la mayor importancia relativa del 60.76% al Grupo Genérico de Gasto 1 Personal y Obligaciones Sociales, seguido del Grupo Genérico de Gasto 2 Obligaciones Provisionales con un 12.11%, GGG 5 Inversiones con un 12.82%, GGG 3 Bienes y Servicios el 10.41% y finalmente el GGG 4 Otros gastos corrientes 3.89% respectivamente. Sin embargo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y ejecutado al 31 de Diciembre es de S/. 40 356 317.02, es decir a existido un incremento del 2% respecto al PIA, esto debido a que mediante el Decreto Supremo N° 044-2003-EF se transfiere a la UNA el monto de S/. 477 439.00 para cubrir en parte la Asignación Especial al Personal de las Universidades Públicas. Así mismo mediante el D.S. N° 129-2003-EF se transfiere a la UNA el monto de S/. 339 000.00 para gastos de capital. En cuanto a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados (RDR), el PIA es de S/. 10 412 848.00 y el PIM es de S/. 12 152 804.00 y una

ejecución anual de S/. 11 337 550.74 que representa solo el 93% de la evaluación de los indicadores de Eficacia de Gasto respecto al PIA. Casi la totalidad de las actividades muestran un indicador de eficacia de gasto cercano o igual a 1. A nivel de pliego la Ejecución Presupuestal respecto al calendario de Compromisos muestra un IEG de 99% del calendario autorizado con Recursos Ordinarios, esto debido a que durante el año 2005 al finalizar el mes de junio hasta setiembre se presentaron problemas internos que dificultaron el normal desarrollo de las actividades programadas. Durante el ejercicio presupuestal 2004 se determina que los indicadores de eficacia de gasto (IEG) en los Grupos Genéricos de Gasto (GGG) 1 Personal y Obligaciones, 3 Bienes y Servicios y 4 Otros Gastos corrientes son: del orden de 106.87%, 101.3% y 102.9% respectivamente, con respecto al PIA, es decir que se ha ejecutado más del 100% en los 3 rubros más importantes, por los incrementos otorgados por Tesoro Público.

Apaza, R. (2010): El proceso de ejecución presupuestaria de la Dirección Regional Agraria – Puno, de los periodos 2008 - 2009, es deficiente, especialmente en lo que concierne a la ejecución de gastos, ya que no se alcanza con las metas programadas e influye en el cumplimiento de las metas presupuestarias programadas de ambos periodos. Luego del análisis realizado en lo que respecta a programación y ejecución del presupuesto de los periodos 2008 - 2009 se concluye: En lo que se refiere a ingresos en el año 2008

alcanza un nivel de cumplimiento de 94.21% mientras que en el año 2009 sobrepasa el 100% de ejecución de gastos; En el año 2008 muestra un nivel de eficacia del 87.73% y en el periodo 2009 un 93.42% con respecto a lo programado y en proyectos de inversión pública en el año 2008 se ejecutó el 99.44% y en el 2009 muestra un nivel de ejecución de 98.48%, esto con respecto a lo programado. En promedio podemos indicar que la ejecución no va de acorde con lo programado.

1.2 Objetivos de la Investigación

1.2.1. Objetivo General

Evaluar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca en los periodos, 2013 – 2014.

1.2.2. Objetivos Específicos

Objetivos Específicos 1

Analizar la incidencia de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca.

Objetivos Específicos 2

Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca.

Objetivos Específicos 3

Proponer lineamientos para la correcta ejecución del presupuesto que permitan alcanzar los objetivos y metas presupuestarias en la Municipalidad Distrital de Tiquillaca.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Marco Teórico

2.1.1. Gobiernos locales:

Según la Ley Orgánica de Municipalidades (27972) Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos. Que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de la correspondiente colectividad siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio la población y la organización.

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

2.1.2. Sistema Nacional de Presupuesto

El Sistema Nacional de Presupuesto, es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público.

Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. (Alvares Illanes, Juan F. y Alvarez Pedroza, Alejandro, 2012)

2.1.3. Conformación del Sistema Nacional de Presupuesto

De acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, éste está integrado por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), dependiente del Vice Ministerio de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, y por las Oficinas de Presupuesto, a nivel de todas las entidades del Sector Público que administran recursos públicos.

Grafico N° 01

Dirección General de Presupuesto Público

- Es el ente rector del sistema
- Es la más alta autoridad técnico – Normativa en materia presupuestaria
- Principales funciones:
 1. Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario
 2. Elaborar el Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto
 3. Emitir directivas y normas Presupuestarias complementarias
 4. Regular la programación del presupuesto
 5. Promover el perfeccionamiento de la técnica presupuestaria
 6. Emitir opinión en materia presupuestaria de manera exclusiva y excluyente

Oficinas de Presupuesto de las entidades públicas

- Es la dependencia responsable de conducir el proceso presupuestario de la entidad
- Está sujeta a las disposiciones que emita la DGPP-MEF
- Organiza, consolida, verifica y presenta la información presupuestaria generada por la entidad
- Coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los presupuestos y sus modificaciones

Fuente: (Finanzas, 2015)

2.1.4. Presupuesto Público

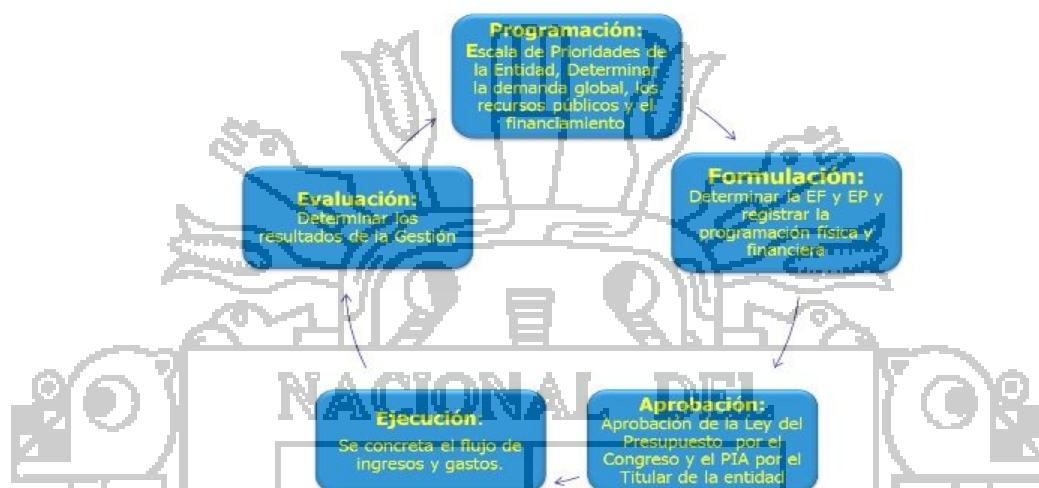
El Presupuesto Público es un instrumento de gestión del Estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población financiados por medio del presupuesto.

Es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. (Finanzas, 2011)

2.1.5. Fases del Proceso Presupuestario

El proceso presupuestario comprende cinco fases: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto. (Valdivia Delgado, 2012)

Grafico N° 02
El Proceso Presupuestario.



Fuente: (Finanzas, 2015)

a). Fase de Programación:

Durante esta etapa las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas.

La programación presupuestaria es la etapa inicial del Proceso Presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados. Dentro de dicha etapa, realiza las acciones siguientes:

- Revisar la Escala de Prioridades de la entidad.

- Determinar la Demanda Global de Gasto, considerando la cuantificación de las metas, programas y proyectos para alcanzar los objetivos institucionales de la entidad.
- Estimar los fondos públicos que se encontrarán disponibles para el financiamiento del presupuesto anual y, así, determinar el monto de la Asignación Presupuestaria a la entidad.
- Determinar el financiamiento de la Demanda Global de Gasto, en función a la Asignación

b). Fase de Formulación:

En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento.

En la formulación presupuestaria los pliegos deben:

- Determinar la Estructura Funcional y la Estructura Programática del Presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias Acciones Centrales y las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos - APNOP. En el caso de los Programas Presupuestales, se utiliza la estructura funcional y la estructura programática establecida en el diseño de dichos programas.
- Vincular los proyectos a las categorías presupuestarias: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - APNOP.

- Registrar la programación física y financiera de las actividades/acciones de inversión y/u obra en el Sistema de Integrado de Administración Financiera – SIAF.

c). Fase de Aprobación:

El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

d). Fase de Ejecución:

En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA)

La ejecución del gasto público tiene tres pasos:

- **Compromiso:** Es un acuerdo de realización de gastos previamente aprobados. Se puede comprometer el presupuesto anual o por el periodo de la obligación en los casos de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, contrato de suministro de bienes, pago de servicios, entre otros.
- **Devengado:** Es la obligación de pago luego de un gasto aprobado y comprometido. Se da previa acreditación documental de la entrega del bien o servicio materia del contrato.

- **Pago:** Es el acto administrativo con el cual se concluye parcial o totalmente el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente.

Con el pago culmina el proceso de ejecución. No se puede realizar el pago de obligaciones no devengadas.

e). Fase de Evaluación:

Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público.

2.1.6. Objetivos del Presupuesto

Los objetivos del presupuesto son:

- ✓ **Planeación.-** Se entiende por planeación el conocimiento del camino por seguir, con unificación y sistematización de actividades por medio de las cuales se establecen los objetivos de la institución y organización necesaria para alcanzar; el presupuesto en sí, es un plan esencialmente numérico que anticipa a las operaciones que pretende llevar a cabo.

- ✓ **Organización.-** La organización es una estructura técnica de las relaciones que debe existir entre las funciones, niveles y actividades de los materiales humanos de una entidad, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados.
- ✓ **Coordinación.-** Significa el desarrollo y mantenimiento armonioso de las actividades de la entidad con el fin de evitar situaciones de equilibrio entre las diferentes secciones que integran su organización
- ✓ **Dirección.-** Es la Función ejecutiva para guiar, concluir e inspeccionar o supervisar a los subordinados de acuerdo a lo planeado; de tal manera que el presupuesto es una herramienta de enorme utilidad para la toma de decisiones, políticas a seguir y visión de conjunto.
- ✓ **Control.-** Es la acción por medio del cual se aprecia si los planes y objetivos se están cumpliendo con acción controladora del presupuesto se establece al hacer la comparación, entre este los resultados obtenidos, los cual conduce a la determinación de las variaciones.

2.1.7. Fondos Públicos

a). Finalidad de los Fondos Públicos:

Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es

responsabilidad de las Entidades competentes con sujeción a las normas de la materia.

Los fondos se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo del país.

b). Estructura de los Fondos Públicos

Los fondos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Económica y por Fuente de Financiamiento que son aprobadas, según su naturaleza, mediante Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público:

1. Clasificación Económica.- Agrupa los fondos públicos dividiéndolos en:

Ingresos Corrientes.- Agrupa los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros Ingresos Corrientes.

Ingresos de Capital.- Agrupa los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, etc.), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en Empresas y otros Ingresos de Capital.

Transferencias.- Agrupan los recursos sin contraprestación y no reembolsables provenientes de Entidades, de personas naturales o jurídicas domiciliadas o no domiciliadas en el país, así como de otros gobiernos.

Financiamiento.- Agrupa los recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito interno y externo, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

2. Clasificación por Fuentes de Financiamiento.- Agrupa los fondos públicos que financian el Presupuesto del Sector Público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las Fuentes de Financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público.

2.1.8. Gastos Públicos

a). Los Gastos Públicos

Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

b). Estructura de los Gastos Públicos

Los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público:

1. La Clasificación Institucional: Agrupa las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales.

2. La Clasificación Funcional Programática: Agrupa los créditos presupuestarios desagregados en funciones, programas y subprogramas. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la Entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus Objetivos y Metas contempladas en sus respectivos Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales durante el año fiscal. Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las Entidades, por lo tanto se configura bajo el criterio de tipicidad, de acuerdo a lo siguiente:

- Legislativa
- Justicia
- Administración y Planeamiento
- Agraria
- Protección y Previsión Social
- Comunicaciones
- Defensa y Seguridad Nacional
- Educación y Cultura
- Energía y Recursos Minerales
- Industria, Comercio y Servicios
- Pesca
- Relaciones Exteriores
- Salud y Saneamiento
- Trabajo
- Transporte

- Vivienda y Desarrollo Urbano

3. La Clasificación Económica: Agrupa los créditos presupuestarios por gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda, separándolos por Categoría del Gasto, Grupo Genérico de Gastos, Modalidad de Aplicación y Específica del Gasto.

4. La Clasificación Geográfica: Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito.

2.1.9. Ejecución de los Fondos Públicos

a). Ejecución de los Fondos Públicos

La ejecución de los fondos públicos se realiza en las etapas siguientes:

- Estimación
 - Determinación
 - Percepción
- **La Estimación** es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

- **La Determinación** es el acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una Entidad.
- **La Percepción** es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

b). Ejecución del Gasto Público

La ejecución del gasto público comprende las etapas siguientes:

- Compromiso.
- Devengado.
- Girado.
- Pago.

- **Compromiso:**

El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

- **Devengado:**

El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

- **Girado:**

Es el acto mediante el cual se emite el cheque para su obligación de pago, con documento sustentatorio.

- **Pago**

El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas.

2.1.10. Fuentes de Financiamiento

Los recursos que financian el Presupuesto del Sector Público se estiman por fuentes de financiamiento. Estas fuentes son: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por

Operaciones Oficiales De Crédito, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)

1. Recursos Ordinarios: Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos, entre los cuales se considera los alimentos en el marco del convenio con el Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) – Ley Pública N° 480. Se incluye la recuperación de los recursos obtenidos ilícitamente en perjuicio del Estado – FEDADOI.

2. Recursos Directamente Recaudados: Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos

Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. Sólo en el caso de los Gobiernos Locales se incluirá el rendimiento financiero

4. Donaciones y Transferencias: Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

5. Recursos Determinados: Comprende los Rubros; – Contribuciones a Fondos. – Fondo de Compensación Municipal. – Impuestos Municipales. – Canon y SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

2.1.11. Meta Presupuestaria o Meta.

Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las actividades y proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos:

- (i) Finalidad (objeto preciso de la meta).
- (ii) Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición).
- (iii) Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar).
- (iv) Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la meta).

La meta presupuestaria dependiendo del objeto de análisis puede mostrar las siguientes variantes:

a) Meta Presupuestaria de Apertura: Meta presupuestaria considerada en el presupuesto institucional de apertura.

c) Meta Presupuestaria Modificada: Meta presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las metas presupuestarias de apertura y las nuevas metas que se agreguen durante el año fiscal.

c) Meta Presupuestaria Obtenida: estado situacional de la meta presupuestaria en un momento dado.

2.1.12. Objetivos

Se entiende por objetivos el resultado preciso a alcanzar en plazo determinado, definido cualitativamente y/o Cuantitativamente, para el que se ha determinado y afectado los medios necesarios

(organización, presupuestos, etc.) El que debe alcanzar el objetivo fijado a su conformidad y ello implica su compromiso.

2.1.13. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la ley anual de presupuesto del sector público para el año fiscal respectivo. En el caso de las empresas y organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante decreto supremo.

2.1.14. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

2.1.15. Presupuesto Participativo

Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado.

2.1.16. Presupuesto por Resultados

El presupuesto por resultados (PpR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del estado.

2.1.17. Plan de Desarrollo Concertado

Es una herramienta de planificación elaborada participativamente y constituye una guía para la acción en el largo plazo.

Está orientada a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo construida en base al consenso de todos los individuos y actores de un territorio determinado.

2.1.18. Plan Operativo Institucional

El Plan Operativo Institucional es un plan de trabajo de la Municipalidad. Expresa lo que esta va hacer durante un determinado año.

Es una herramienta de planificación institucional de corto plazo, en la que se establecen los objetivos y metas y se programan las metas operativas según las prioridades que se establezcan para cada Periodo.

Objetivos del Plan Operativo Institucional

- Evitar la superposición (duplicación de actividades) entre las diferentes dependencias municipales.
- Enfocar la gestión institucional en el logro de las prioridades establecidas en el presupuesto participativo, el plan de desarrollo institucional y el plan de desarrollo concertado,
- identificar el papel de cada dependencia municipal para el mejor desempeño de la misión municipal.

2.1.19. Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

El SIAF-SP constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público

El registro de la información es único y obligatorio por parte de todas las entidades y organismos del Sector Público, a nivel nacional, regional y local.

El SIAF-SP recoge la normatividad vigente en los sistemas administrativos, promueve las buenas prácticas, el orden en el uso de recursos públicos, la rendición de cuentas y la transparencia en la ejecución del gasto público. (Álvarez Illanes, 2011)

El Sistema permite:

- Ordenar la gestión administrativa de las entidades

-Simplificar tareas

-Transparentar la información presupuestal, financiera y patrimonial

Sector Público

2.2 Marco Conceptual

Actividad.- Es el conjunto de tareas necesarias para mantener de forma permanente y continua la operatividad de la acción de gobierno representa la producción de bienes y servicios.

Año Fiscal.- Es el periodo en el cual se produce la Ejecución Presupuestaria de los ingresos y egresos correspondientes al año calendario.

Asignación Presupuestaria.- Son los recursos públicos contenidos en la Ley anual de presupuesto aprobados por una determinada entidad del sector publico dichos recursos deben permitir lograr los objetivos institucionales del pliego debiendo consignarse necesariamente en el presupuesto institucional como condición necesaria para su utilización por parte de la entidad.

Afectación Presupuestaria de gastos.- Consiste en la reducción de la disponibilidad presupuestal de los gastos previstos en el presupuesto Institucional, por efecto del registro de una orden de compra; orden de servicio o cualquier documento que comprometa una asignación Presupuestal.

Autorización Presupuestaria- Es el acto administrativo mediante el cual la Dirección Nacional Presupuesto Público autoriza el calendario

de compromiso a fin de que el Pliego Presupuestario inicie los procesos de ejecución del gasto de acuerdo a la programación trimestral de gastos y dentro del Marco de Asignación Trimestral aprobado al pliego y el Presupuesto Institucional.

Anulación Presupuestaria.- Es la suspensión total o parcial de las asignaciones presupuestarias de actividades o Proyectos, considerados no prioritarios durante la ejecución presupuestal.

Avance Financiero.- Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos en un periodo determinado.

Avance Físico.- Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las metas presupuestadas contempladas en los pliegos presupuestarios.

Bienes de Capital.- Denominación que reciben los bienes que intervienen en el proceso productivo y que generalmente no se transforman. Ejemplo; Se aplica al activo fijo, que abarca algunas veces gastos que contribuyen a la producción. Es sinónimo de capital (o bienes) que producen. Son los activos destinados para producir otros activos.

Bienes de Consumo.- Son todas aquellas mercancías producidas en el país o importadas para satisfacer directamente una necesidad como; alimentos, bebidas, servicios personales, mobiliario, ornato, etc. Es cualquier mercancía que satisface una necesidad del público consumidor. Estos bienes constituyen lo opuesto a los bienes de

capital (como es el caso de las maquinarias de una fábrica), los cuales se utilizan para producir otros bienes.

Calendario de compromisos.- Es la herramienta para el control presupuestario del gasto que aprueba, DNPP para establecer el monto máximo para comprometer mensualmente, dentro del Marco de Asignación Presupuestaria.

Categoría Presupuestaria.- Es una clasificación técnica para efectos de la operatividad del Proceso Presupuestarios selección responde a varios y/o responde a varios objetivos dependiendo de su importancia y ámbito. Todas las categorías presupuestarias se encuentran contenidas con el clasificador funcional programático así como en las tablas de referencia de actividades y proyectos.

Cierre Presupuestario.- Conjunto de acciones orientadas a conciliar y completar los registros presupuestarios de ingresos y gastos efectuados durante el Año Fiscal. Para dicho efecto, la Ley Anual de Presupuesto deja el periodo de regularización.

Clasificación Funcional del Gasto.- Clasificación del gasto público según la finalidad de las transacciones. Generalmente se utiliza para medir la asignación de Recursos por parte del Gobierno a fin de promover diversas políticas sectoriales y objetivos Institucionales que el país requiere.

Concejo Municipal.- Es el ayuntamiento o la acción de administrar en Municipio. Es la máxima autoridad de la Municipalidad. Representa a la misma y ejerce su personería jurídica. Está constituido por el

Alcalde quien lo preside, cuya función es ejecutiva, y los Regidores cuya función es fiscalizadora y legislativa.

Devengado.- Es la obligación del pago que asume un Pliego Presupuestario como consecuencia del respectivo compromiso contraído, comprende la liquidación, la identificación del acreedor y la determinación del monto a través del respectivo documento oficial.

Eficacia.- Se refiere al grado de avance y/o cumplimiento de una determinada variable respecto a la programación prevista. Para efecto de la Evaluación Presupuestal, la eficacia se aplica al grado de ejecución de los ingresos y gastos respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias.

Eficiencia.- El indicador de eficiencia relaciona dos variables permitiendo mostrar la optimización de los recursos (entendiéndose como la mejor combinación y la mejor utilización para producir bienes y servicios), los servicios son recursos financieros, humanos, materiales empleados para la consecución de las metas para efectos de Evaluación Institucional este indicador contrasta los recursos financieros y metas.

Ejecución Financiera.- La Ejecución Financiera de los ingresos se produce cuando se recaudan, captan, obtienen los recursos que utiliza un determinado pliego durante el año fiscal la ejecución

financiera de los egresos comprende el registro del devengado, girado y pagado de los compromisos realizados.

Ejecución Presupuestal.- Es la Ejecución Presupuestaria de los ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, recaudados y obtenidos por parte de los pliegos presupuestarios. La ejecución presupuestaria de los egresos consiste en el registro de los compromisos durante el año fiscal la ejecución presupuestaria de las metas presupuestarias.

Ejecución Presupuestaria.- Es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios.

Evaluación Presupuestaria.- Es el conjunto de procesos de análisis para determinar, sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado y su contratación con los presupuestos institucionales.

Ejercicio Fiscal.- Unidad de tiempo, generalmente un año, que delimita las operaciones relacionadas con el fisco. En el Perú se identifica con el año calendario.

Gestión Presupuestaria.- Es la capacidad de pliegos presupuestarios para lograr sus objetivos institucionales, mediante cumplimiento de metas presupuestarias establecidas para un año fiscal aplicando criterios de eficiencia y eficacia.

Inversión.- Parte de renta nacional no destinada al consumo directo (contexto macro económico) son recursos destinados para los proyectos de creación de nuevos bienes de capital.

Indicador Presupuestario.- Son índices que posibilitan medir la gestión presupuestaria a través de la contratación de recursos utilizados.

Objetivos institucionales.- Propósitos establecidos por el titular del Pliego para cada año fiscal, a base de los cuales se elaboran los presupuestos institucionales. Dichos propósitos se traducen en objetivos institucionales de carácter general, parcial y específico, los cuales expresan los lineamientos de la política sectorial a la que responderá cada entidad durante el período.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).- Presupuesto inicial aprobado por el titular del Pliego de acuerdo a los montos establecidos para la entidad por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM).- Presupuesto actualizado del Pliego. Comprende el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como las modificaciones presupuestarias (tanto en el Nivel Institucional como en el Funcional Programático) efectuadas durante el ejercicio presupuestario.

Proyecto.- Conjunto de operaciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (metas presupuestarias) que concurre a la expansión de la acción de gobierno. Representa la creación,

ampliación y/o modernización de la producción de los bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad. Luego de su culminación generalmente se integra o da origen a una actividad.

2.3 Hipótesis de la Investigación

2.3.1. Hipótesis General

La ejecución presupuestaria es inadecuada e incide directamente en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestarios de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca en los periodos, 2013 – 2014.

2.3.2. Hipótesis Específicas

Hipótesis específica 1

La inadecuada ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, incide negativamente en el logro de las metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Distrital de Tiquillaca.

Hipótesis específica 2

El nivel de cumplimiento en términos de eficacia son menores a lo esperado e inciden negativamente en el logro de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca.

2.2. Operacionlización de Variables

2.2.1. Para la Hipótesis General

- a) **Variable Independiente**
Ejecución presupuestaria
- b) **Variable Dependiente**
Objetivos y metas presupuestales.

2.2.2. Para Las Hipótesis Específicas

Hipótesis Específica 1

- a) **Variable Independiente**
Ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos.
- b) **Variable Dependiente**
Objetivos y metas presupuestales.

Hipótesis Específica 2

- a) **Variable Independiente**
Nivel de Cumplimiento
- b) **Variable Dependiente**
Objetivos y metas presupuestales.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Método de Investigación

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se utilizó los siguientes métodos:

- a) **Método Deductivo.-** Este método responde al proceso de diversos hechos o fenómenos que va de lo general a lo particular. En el trabajo de investigación, se desarrolló lo referente a la utilización de datos históricos, la revisión de presupuestos de los periodos 2013 – 2014, obtenidos del Sistema Integrado de Administración Financiera, a lo que es la realidad en si de una manera muy particular, para el cumplimiento de objetivos y metas de la entidad estudiada.
- b) **Método Analítico.-** Este método consiste en revisar los elementos de un fenómeno de forma ordenada y por separado, de forma que se pueda analizar sistemáticamente.

Para el trabajo de investigación se ha visto necesario hacer un análisis minucioso de la ejecución de Ingresos y Gastos de

forma tal que conlleve al logro de objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca.

c) Método Comparativo.- Como su nombre lo indica, consiste en comparar de un periodo a otro, de dos o más municipalidades u otros factores, se efectuó un análisis con la finalidad de hallar las semejanzas y diferencias entre dos periodos ejecutados.

d) Método Descriptivo.- Este método se refiere minuciosamente a interpretar lo que es la realidad, está relacionada a condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista que se desarrollan y poner en discusión los datos, conocer exactamente detalles y características de la investigación.

3.2. Población y Muestra

a. Población

La población está dada por la Municipalidad Distrital de Tiquillaca, Provincia de Puno, Departamento de Puno con información de la Programación y Ejecución Presupuestal de los periodos, 2013 – 2014.

b. Muestra

La muestra representativa está enfocada en el Área de Planificación y Presupuesto de los periodos, 2013 – 2014, con información extractada del Sistema Integrado de

Administración Financiera SIAF – GL, específicamente del Módulo Procesos Presupuestarios.

3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

- **Investigación Documental.-** La técnica empleada fue el análisis documental que nos orienta de manera real a los temas en estudio utilizando documentos fuente recopilados del Área de Planificación y Presupuesto, además de reportes del Área de Contabilidad extractados del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - GL, (Módulo Procesos Presupuestarios) y la normatividad legal pertinente del sector gubernamental aplicados en la Municipalidad Distrital de Tiquillaca.
- **Investigación de Campo.-** La técnica empleada fue la observación directa, permitiendo conocer de cerca en forma objetiva, el instrumento, la situación, obteniendo los resultados finales.
- **Tabulación de Datos.-** Se elaboró cuadros para la elaboración porcentual de Ingresos y Gastos a nivel de programado y ejecutado de los periodos en estudio, para medir el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales.

CAPÍTULO IV

CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

4.1. Ámbito de Investigación

Nombre de la Entidad

Municipalidad Distrital de Tiquillaca.

a). Ubicación Geográfica

El Distrito de Tiquillaca está ubicado en la provincia de Puno, Región Puno, se encuentra situado en las regiones de la sierra y montañas, contando con secciones de cabecera de montaña. Su posición geográfica es de 15°6'44" de Latitud Sur, 69°59'44" de Longitud Oeste del meridiano de Greenwich y una altitud de 3885 m.s.n.m.

Se extiende desde la Región Suni, pasando por la Puna, hasta la Región Janca o Cordillera a más de 5000 m.s.n.m.

b). Reseña Histórica

El Distrito de Tiquillaca fue creado en la época de la independencia, por Decreto Supremo del 02 de mayo de 1854, que se reorganizó la demarcación territorial de la Provincia de Puno. Actualmente su capital es la Localidad de Tiquillaca.

Además de anexos y sectores en cada comunidad. En todas hay Tenientes Gobernadores.

c). Límites

Los límites actuales del Distrito de Tiquillaca son los siguientes:

Norte : Con el distrito de Vilque.

Sur : Con el Distrito de Puno.

Oeste: Con el Distrito de San Antonio de Esquilachi.

Este : Con el Distrito de Paucarcolla.

d). Superficie

La extensión superficial del Distrito de Tiquillaca es de 1500 Km², abarcando tierras agrícolas, pastizales, eriazos y bosques húmedos, lo que representa el 11.71% de la superficie de la Provincia de Puno y el 2.2% de la superficie del Departamento de Puno.

e). Demografía

Según el Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Distrito de Tiquillaca tiene 2,053 habitantes, distribuidos en varones 972 que representa el 47.35% y mujeres 1,081 que representa el 52.65%.

El Distrito de Tiquillaca en su área urbana concentra a 261 habitantes que representa el 12.61% y en su área rural concentra a 1,792 habitantes que representa el 87.29% de la población total del Distrito.

4.2. Municipalidad Distrital Tiquillaca.

BASE LEGAL:

- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.

ESTRUCTURA ORGÁNICA:

La Municipalidad Distrital de Tiquillaca para el cumplimiento de sus competencias y funciones tiene la siguiente Estructura Orgánica.

Órganos de Gobierno.

- Concejo Municipal.
- Alcaldía.

Órganos Consultivos y de Coordinación.

- Comisión de Regidores.
- Concejo de Coordinación Local Distrital.
- Defensa Civil.
- Espacio de Concertación y Participación.

Órgano de Dirección.

- Gerencia Municipal.

Órganos de Asesoramiento

- Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Oficina de Asesoría Jurídica.

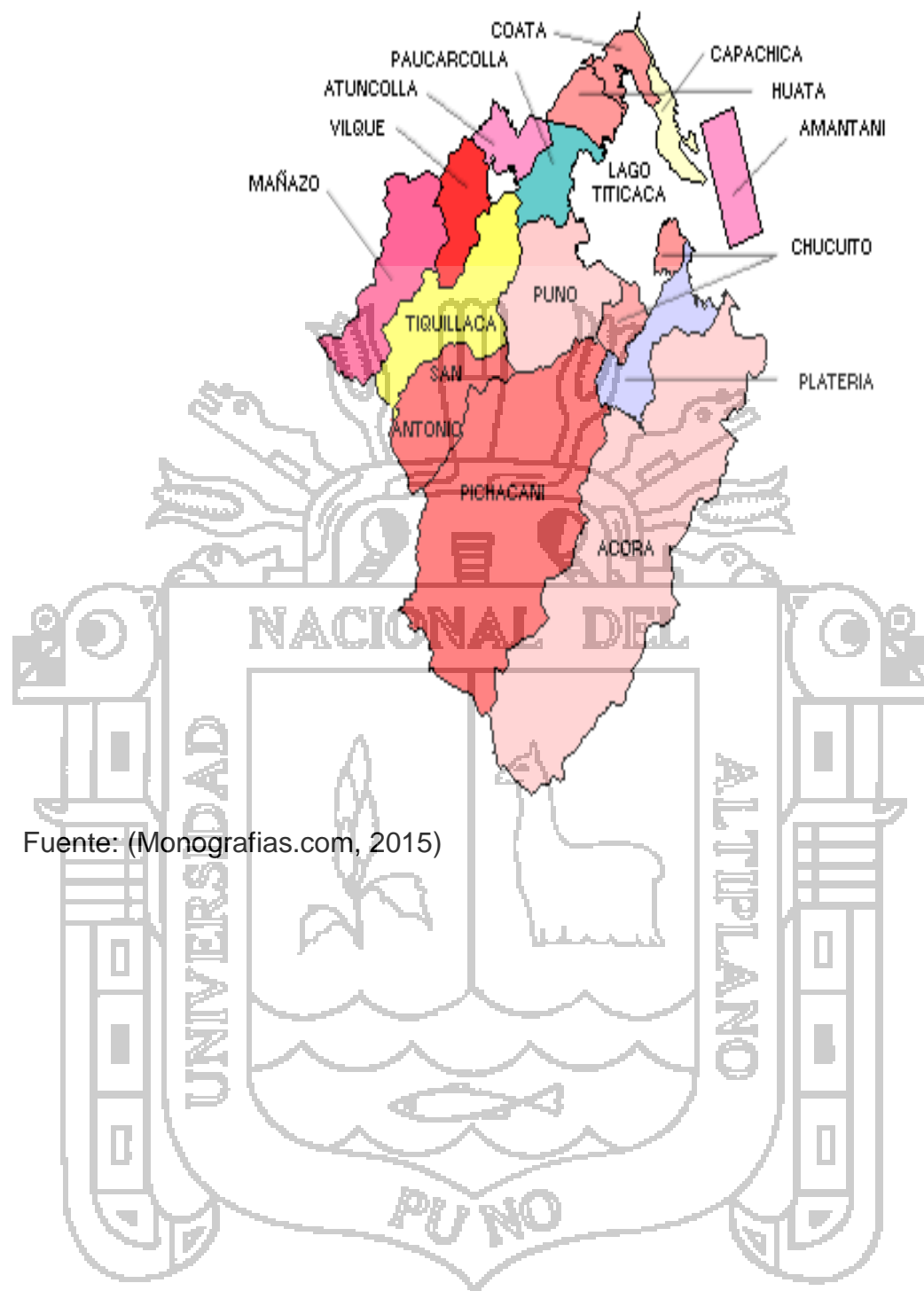
Órganos de Apoyo

- Oficina de Secretaria General.
- Unidad de Contabilidad.
- Unidad de Tesorería.
- Unidad de Abastecimientos, Almacén y Servicios Auxiliares.
- Unidad de Rentas.

Órganos de Línea

- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
- División de Desarrollo Económico Local.
- División de Servicios Sociales (Programa Vaso de Leche, Comedores Populares, Registro Civil, Electro).

Grafico N° 03
MAPA POLITICO DE LA PROVINCIA DE PUNO



Fuente: (Monografias.com, 2015)

CAPÍTULO V

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Este capítulo tiene por propósito analizar los diversos problemas planteados en los Objetivos Específicos, para determinar la forma de solucionar y alcanzar los mismos.

Asimismo tiene por finalidad presentar el proceso que conduce a la demostración de la Hipótesis propuesta en la Investigación, la misma que es la siguiente:

La ejecución presupuestaria es inadecuada e incide directamente en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestarios de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca – Puno.

El estudio pretende alcanzar el cumplimiento del Objetivo General y Objetivos Específicos.

5.1. Objetivo Específico N° 1: Análisis de la incidencia de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca.

SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Para un análisis de la Evaluación Presupuestal según Fuente de Financiamiento se procedió a la elaboración de los siguientes cuadros que se detallan a continuación:

CUADRO N° 01

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2013.

PERIODO 2013												
Fte. Fto.	INGRESOS						GASTOS					
	Programado PIA. S/.	PIM S/.	%	Ejecutado S/.	%	Dif. %	Programado PIA. S/.	PIM S/.	%	Ejecutado S/.	%	Dif. %
00	86,215.00	657,830.00	16.29	657,829.00	16.29	0.00	86,215.00	657,830.00	16.29	657,829.00	16.29	0.00
07	746,407.00	779,157.00	19.29	721,928.38	17.88	1.42	746,407.00	779,157.00	19.29	676,583.89	16.75	2.54
08	5,000.00	12,666.00	0.31	6,177.68	0.15	0.16	5,000.00	12,666.00	0.31	6,003.00	0.15	0.16
09	25,000.00	548,967.00	13.59	468,676.92	11.60	1.99	25,000.00	548,967.00	13.59	423,804.28	10.49	3.10
13	0.00	294,336.00	7.29	194,680.93	4.82	2.47	0.00	294,336.00	7.29	163,779.11	4.06	3.23
18	299,714.00	1,745,794.00	43.23	1,700,125.07	42.10	1.13	299,714.00	1,745,794.00	43.23	345,696.51	8.56	34.67
	1,162,336.00	4,038,750.00	100.00	3,749,417.98	92.84		1,162,336.00	4,038,750.00	100.00	2,273,695.79	56.30	

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca
Elaborado por: El Ejecutor

a) Análisis de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca según Fuente de Financiamiento en el periodo 2013.

Las Fuentes de Financiamiento de Ingresos y Gastos que constituyen el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca para el periodo 2013 son:

00 Recursos Ordinarios:

En esta fuente el ingreso programado fue de 16.29% y el ejecutado fue del 16.29%, mostrándose una eficiencia en la capacidad de generación de ingresos en este periodo; y la ejecución del gasto programado fue del 16.29% y el nivel de gasto ejecutado fue del 16.29%; lo que demuestra una eficiente capacidad de gasto en este periodo, esta evaluación incide en las metas y objetivos institucionales de la entidad en estudio.

07 Fondo de Compensación Municipal:

En esta fuente el ingreso programado fue de 19.29% y el ejecutado fue del 17.88%, mostrándose una deficiencia en la capacidad de generación de ingresos para este periodo; y la ejecución del gasto programado fue

del 19.29% y alcanzándose un nivel de gasto ejecutado del 16.75%; lo que demuestra una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas y objetivos presupuestales de la institución en estudio.

08 Impuestos Municipales:

En esta fuente el ingreso programado fue del 0.31% y el nivel alcanzado de ejecución fue del 0.15%, mostrándose una deficiencia en la capacidad de generación de ingresos en este periodo; y la ejecución del gasto programado fue del 0.31% y alcanzándose un nivel de gasto ejecutado del 0.15%; lo que demuestra una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas y objetivos presupuestales de la institución en estudio.

09 Recursos Directamente Recaudados:

En esta fuente el ingreso programado fue del 13.59% y el nivel alcanzado de ejecución fue del 11.60%, mostrándose una deficiencia en la capacidad de generación de ingresos en este periodo y con un impacto negativo; y la ejecución del gasto programado fue del 13.59% y alcanzándose un nivel de gasto ejecutado del 10.49%; lo que demuestra una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas y objetivos presupuestales de la institución en estudio.

13 Donaciones y Transferencias:

En esta fuente el ingreso programado fue del 7.29% y el nivel alcanzado de ejecución fue del 4.82%, mostrándose una deficiencia en la

capacidad de generación de ingresos, el cual indica que no se alcanzó lo programado en este periodo; y la ejecución del gasto programado fue del 7.29% y alcanzándose un nivel de gasto ejecutado del 4.06%; mostrándose una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas y objetivos presupuestales de la institución en estudio.

18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones:

En esta fuente el ingreso programado fue el del 43.23% y el nivel alcanzado de ejecución fue del 42.10%, mostrándose una deficiencia en la capacidad de generación de ingresos en este periodo; y la ejecución del gasto programado fue del 43.23% y alcanzándose un nivel de gasto ejecutado del 8.56%; lo que demuestra una falta de capacidad de gastos con un impacto negativo en el periodo, incidiendo negativamente en las metas y objetivos presupuestales de la institución en estudio.

CUADRO N° 02

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2014.

PERIODO 2014												
Fte. Fto.	INGRESOS						GASTOS					
	Programado PIA. S/.	PIM S/.	%	Ejecutado S/.	%	Dif. %	Programado o PIA. S/.	PIM S/.	%	Ejecutado S/.	%	Dif. %
00	86,215.00	86,215.00	2.21	86,215.00	2.21	0.00	86,215.00	86,215.00	2.21	86,215.00	2.21	0.00
07	707,136.00	819,711.00	21.01	817,209.82	20.94	0.06	707,136.00	819,711.00	21.01	766,663.35	19.65	1.36
08	4,000.00	4,290.00	0.11	4,141.28	0.11	0.00	4,000.00	4,290.00	0.11	807.00	0.02	0.09
09	255,000.00	174,673.00	4.48	131,470.09	3.37	1.11	255,000.00	174,673.00	4.48	121,780.10	3.12	1.36
13	0.00	405,248.00	10.39	405,247.22	10.39	0.00	0.00	405,248.00	10.39	403,380.59	10.34	0.05
18	247,761.00	2,411,881.00	61.81	2,388,785.75	61.22	0.59	247,761.00	2,411,881.00	61.81	2,319,407.50	59.44	2.37
	1,300,112.00	3,902,018.00	100.00	3,833,069.16	98.23		1,300,112.00	3,902,018.00	100.00	3,698,253.54	94.78	

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca

Elaborado por: El Ejecutor

b) Análisis de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca según Fuente de Financiamiento en el periodo 2014,

Las Fuentes de Financiamiento de Ingresos y Gastos que constituyen el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca para el periodo 2014 son:

00 Recursos Ordinarios:

En esta fuente el ingreso programado fue de 2.21% y el ejecutado fue del 2.21%, mostrándose una eficiencia en la capacidad de generación de ingresos en este periodo; y la ejecución del gasto programado fue del 2.21% y el nivel de gasto ejecutado fue del 2.21%; lo que demuestra una eficiente capacidad de gasto en el periodo, esta evaluación incide en las metas y objetivos institucionales de la entidad en estudio.

07 Fondo de Compensación Municipal:

En esta fuente el ingreso programado fue de 21.01% y el ejecutado fue del 20.94%, mostrándose una deficiencia en la capacidad de generación de ingresos para este periodo; y la ejecución del gasto programado fue del 21.01% y alcanzándose un nivel de gasto ejecutado del 19.65%; lo que demuestra una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas y objetivos presupuestales de la institución en estudio.

08 Otros Impuestos Municipales:

En esta fuente el ingreso programado fue del 0.11% y el nivel alcanzado de ejecución fue del 0.11%, mostrándose una eficiencia en la capacidad de generación de ingresos en este periodo; y la ejecución del gasto programado fue del 0.11% y alcanzándose un nivel de gasto ejecutado del 0.02%; lo que demuestra una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas y objetivos presupuestales de la institución en estudio.

09 Recursos Directamente Recaudados:

En esta fuente el ingreso programado fue del 4.48% y el nivel alcanzado de ejecución fue del 3.37%, mostrándose una deficiencia en la capacidad de generación de ingresos en este periodo y con un impacto negativo; y la ejecución del gasto programado fue del 4.48% y alcanzándose un nivel de gasto ejecutado del 3.12%; lo que demuestra una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas y objetivos presupuestales de la institución en estudio.

13 Donaciones y Transferencias:

En esta fuente el ingreso programado y el ejecutado alcanzaron el 10.39%, mostrándose una eficiencia en la capacidad de generación de ingresos, el cual indica que se alcanzó lo programado en este periodo; y la ejecución del gasto programado fue del 10.39% y alcanzándose un nivel de gasto ejecutado del 10.34%; mostrándose una ligera capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas y objetivos presupuestales de la institución en estudio.

18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones:

En esta fuente el ingreso programado fue el del 61.81% y el nivel alcanzado de ejecución fue del 61.22%, mostrándose una ligera deficiencia en la capacidad de generación de ingresos en este periodo; y la ejecución del gasto programado fue del 61.81% y alcanzándose un nivel de gasto ejecutado del 59.44%; lo que demuestra una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas y objetivos presupuestales de la institución en estudio.

SEGUN CATEGORIA DE INGRESOS

Para un análisis de la Evaluación Presupuestal según Categoría de Ingreso se procedió a la elaboración del siguiente cuadro que se detalla a continuación:

CUADRO N° 03

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CATEGORÍA, PERIODO 2013 Y 2014.

GRUPO GENERICO DE INGRESOS	INGRESOS							
	2013				2014			
	Programado S/.	%	Ejecutado S/.	%	Programado S/.	%	Ejecutado S/.	%
1 INGRESOS CORRIENTES	1,068,955.00	26.47	940,129.30	23.28	506,477.00	12.98	485,955.49	12.45
Impuesto a la Propiedad	5,000.00	0.12	2,132.00	0.05	4,115.00	0.11	4,115.00	0.11
Venta de Bienes	600.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos y Tasas Administrativas	16,197.00	0.40	11,697.00	0.29	8,609.00	0.22	8,608.00	0.22
Venta de Servicios	268,805.00	6.66	193,615.84	4.79	7,883.00	0.20	7,883.00	0.20
Canon y Sobrecanon	214,602.00	5.31	214,560.20	5.31	181,409.00	4.65	164,518.13	4.22
Regalias	90,211.00	2.23	44,611.91	1.10	44,470.00	1.14	40,847.40	1.05
Participacion Renta de Aduanas	34.00	0.00	8.13	0.00	8.00	0.00	3.05	0.00
Rentas de la Propiedad Financiera	1,346.00	0.03	1,344.73	0.03	3,276.00	0.08	3,275.62	0.08
Rentas de la Propiedad Real	218,735.00	5.42	218,734.49	5.42	113,308.00	2.90	113,306.29	2.90
Participacion por Asignacion Especial	253,425.00	6.27	253,425.00	6.27	143,399.00	3.67	143,399.00	3.67
3 TRANSFERENCIAS	2,855,111.00	70.69	2,710,076.57	67.10	1,926,475.00	49.37	1,926,473.93	49.37
Recursos Ordinarios	657,830.00	16.29	657,829.00	16.29	86,215.00	2.21	86,215.00	2.21
Fondo de Compensacion Municipal	746,407.00	18.48	700,264.57	17.34	778,358.00	19.95	778,357.71	19.95
Donaciones y Transferencias Corrientes	1,450,874.00	35.92	1,351,983.00	33.48	1,061,902.00	27.21	1,061,901.22	27.21
4 FINANCIAMIENTO	114,684.00	2.84	99,212.11	2.46	1,469,066.00	37.65	1,420,639.74	36.41
Saldo de Balance	114,684.00	2.84	99,212.11	2.46	1,469,066.00	37.65	1,420,639.74	36.41
TOTALES	4,038,750.00	100.00	3,749,417.98	92.84	3,902,018.00	100.00	3,833,069.16	98.23

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca

Elaborado por: El Ejecutor

a) Análisis de la Ejecución Presupuestal de Ingresos por categorías de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca de los periodos 2013 y 2014.

Este análisis nos permitirá descomponer por categorías de Ingresos para poder determinar el logro de metas presupuestales y objetivos institucionales de los periodos en estudio, las categorías de Ingresos son:

En el Cuadro N° 03 se muestra que para el periodo 2013, no se logró alcanzar una óptima ejecución del presupuesto de ingresos según lo programado, habiéndose alcanzado el 92.84%, y en el periodo 2014 se logró alcanzar el 98.23% de acuerdo a lo programado; por lo tanto en

ambos periodos no se alcanzó las metas de ingresos programados, lo que incide negativamente a la institución en estudio.

- Dentro de la ejecución de **Ingresos Corrientes**, en el periodo 2013, tenemos una ejecución de ingresos del 23.28%, y para el periodo 2014 se logró el 12.45%, nos muestra que en ambos periodos no se logró alcanzar las metas de ingresos programados.
- Dentro de la ejecución de **Transferencias**, en el periodo 2013, tenemos una ejecución de ingresos del 67.10%, y para el periodo 2014 se logró el 49.37%, nos muestra que en el periodo 2013 no se logró alcanzar lo programado pero en el periodo 2014 si se logró alcanzar las metas de ingresos programados.
- Dentro de la ejecución de **Financiamiento**, en el periodo 2013, tenemos una ejecución de ingresos del 2.46%, y para el periodo 2014 se logró el 36.41%, nos muestra que en el periodo 2013 no se logró alcanzar lo programado y en el periodo 2014 no se logró alcanzar las metas de ingresos programados.

Conclusión.- Podemos afirmar que en la ejecución de ingresos, en algunos rubros no se lograron alcanzar lo programado, no habiéndose cumplido óptimamente con los objetivos ni metas institucionales en los periodos en estudio, la ejecución de ingreso del periodo 2013 en relación con el periodo 2014 fue menor.

SEGUN CATEGORIA DE GASTOS

Para un análisis de la Evaluación Presupuestal según Categoría de Gasto se procedió a la elaboración del siguiente cuadro que se detalla a continuación:

**CUADRO N° 04
PRESUPUESTO DE GASTOS POR CATEGORÍA, PERIODO 2013 Y 2014**

GRUPO GENERICO DE GASTOS	GASTOS							
	2013				2014			
	Programado S/.	%	Ejecutado S/.	%	Programado S/.	%	Ejecutado S/.	%
5 GASTOS CORRIENTES	960,768.00	23.79	776,245.14	19.22	944,813.00	24.21	810,677.85	20.78
Personal y Obligaciones Sociales	186,167.00	4.61	164,452.87	4.07	187,496.00	4.81	182,113.08	4.67
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	47,706.00	1.18	47,706.00	1.18	52,241.00	1.34	51,866.00	1.33
Bienes y Servicios	648,278.00	16.05	495,618.97	12.27	638,567.00	16.37	528,024.77	13.53
Donaciones y Transferencias	48,509.00	1.20	38,509.00	0.95	38,509.00	0.99	38,509.00	0.99
Otros Gastos	30,108.00	0.75	29,958.30	0.74	28,000.00	0.72	10,165.00	0.26
6 GASTOS DE CAPITAL	3,077,982.00	76.21	1,497,450.65	37.08	2,957,205.00	75.79	2,887,575.69	74.00
Construcción de Edificios y Estructuras	2,678,896.00	66.33	1,360,971.85	33.70	2,542,795.00	65.17	2,525,158.69	64.71
Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros	15,000.00	0.37	13,350.00	0.33	242,000.00	6.20	239,600.00	6.14
Adquisición de Otros Activos Fijos	196,849.00	4.87	10,855.80	0.27	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Intangibles	12,950.00	0.32	12,950.00	0.32	14,700.00	0.38	14,700.00	0.38
Otros Gastos de Activos No Financieros	174,287.00	4.32	99,323.00	2.46	157,710.00	4.04	108,117.00	2.77
7 SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,038,750.00	100.00	2,273,695.79	56.30	3,902,018.00	100.00	3,698,253.54	94.78

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca

Elaborado por: El Ejecutor

b) Análisis de la Ejecución Presupuestal de Gastos por categorías, de los periodos 2013 y 2014 de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca.

Este análisis nos permitió descomponer los gastos según las categorías del presupuesto, para poder determinar el logro de las metas presupuestales y objetivos institucionales de los periodos en estudio, las categorías de Gastos más significativas son:

En el Cuadro N° 04 podemos observar que para el periodo 2013, no se logró una ejecución del presupuesto de gastos en forma significativa, habiéndose alcanzado solamente el 56.30% según lo programado, y en

el periodo 2014 el nivel de gastos alcanzado fue del 94.78%; por lo tanto según los resultados podemos afirmar que en ambos periodos no se logró alcanzar las metas de gastos programados lo que incide negativamente a la institución en estudio.

- Dentro de la ejecución de **Gastos Corrientes** en el periodo 2013, tenemos en Gastos Ejecutados el 19.22% no habiéndose logrado alcanzar las metas de ejecución de gastos programado; para el periodo 2014 la ejecución del gasto fue del 20.78%, por lo tanto no se logró alcanzar con la ejecución de los gastos programados mostrando una incidencia negativa en el cumplimiento de metas.
- Dentro de la ejecución de **Gastos de Capital** en el periodo 2013, tenemos en gastos ejecutados el 37.08% no habiéndose logrado alcanzar las metas de ejecución de gastos programado; para el periodo 2014 la ejecución del gasto fue del 74.00%, por lo tanto no se logró alcanzar con la ejecución de los gastos programados mostrando una incidencia negativa en el cumplimiento de metas.
- Dentro de la ejecución de **Servicio de la Deuda** en ambos periodos la institución no cuenta con el rubro servicio de la deuda.

Conclusión.- la ejecución del presupuesto de gastos en el periodo 2013 es muy bajo, y para el periodo 2014 obteniéndose un nivel relativamente bajo lo que indica que no se logró cumplir con los objetivos ni metas institucionales.

SEGUN METAS (Actividades y Proyectos)

Este análisis es muy importante porque nos demuestra que actividades y proyectos lograron alcanzar sus objetivos según lo programado; así poder determinar cuán importante es la evaluación presupuestal y determinar medidas eficientes.

CUADRO N° 05
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS EN ACTIVIDADES PERIODO 2013.

N°	ACTIVIDAD	Total Programado	Cumplimiento de Obj	OBJ.	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.	%	PRESUPUESTO EJECUTADO S/.	%	DIFER.
1	Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales no Pavimentados	50 Km	0 Km	0.00	9,000.00	0.99	0.00	0.00	0.99
2	Desarrollo de los Centros de Operación de Emergencias	10 Acciones	0 Acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Monitorear y Evaluar el Cumplimiento de los Planes de Desarrollo Local	2400 Acciones	2142.97 Acciones	89.29	45,820.00	5.02	40,912.94	4.48	0.54
4	Normar y Fiscalizar	48 Sesiones	48 Sesiones	100.00	37,440.00	4.10	37,440.00	4.10	0.00
5	Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros	12 Acciones	10.21 Acciones	85.06	581,275.00	63.69	494,412.01	54.17	9.52
6	Efectuar los Registros del Estado Civil	500 Exp. Tramitados	415 Exp. Tramitados	83.09	10,810.00	1.18	8,982.50	0.98	0.20
7	Deporte Fundamental	2 Eventos Deportivos	2 Eventos Deportivos	100.00	11,825.00	1.30	11,825.00	1.30	0.00
8	Elaboración de Perfiles de Pre-Inversión del Presupuesto Participativo	1 Estudio	0 Estudio	0.00	1,664.00	0.18	0.00	0.00	0.18
9	Mantenimiento de Infraestructura Construida	1 Accion	0.69 Accion	69.36	20,603.00	2.26	14,290.00	1.57	0.69
10	Programa del Vaso de Leche	440 Beneficiarios	440 Beneficiarios	100.00	47,706.00	5.23	47,706.00	5.23	0.00
11	Promoción a la Micro y Pequeña Empresa (MYPE)	1 Accion	0 Accion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales	5 Eventos Culturales	4.72 Eventos Culturales	94.46	78,586.00	8.61	74,236.00	8.13	0.48
13	Apoyo a las Organizaciones de Bases	10 Organización Social de Base	0 Organización Social de Base	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	Efectuar la Limpieza Publica	5 Acciones	4.21 Acciones	84.27	12,803.00	1.40	10,788.50	1.18	0.22
15	Transferencia Financiera para Programas de Complementación Alimentaria	12 Transferencias	12 Transferencias	100.00	38,509.00	4.22	38,509.00	4.22	0.00
16	Desarrollo Educativo	5 Acciones	5 Acciones	100.00	16,600.00	1.82	16,599.40	1.82	0.00
TOTALES		100%	87.19%		912,641.00	100.00	795,701.35	87.19	12.81

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca
Elaborado por: El Ejecutor

a) Ejecución Presupuestal de Gastos por Actividades, Periodo 2013.

Según el cuadro N° 05 se muestra la ejecución presupuestal de gastos según actividades de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca en el periodo 2013, según el cual tuvo una programación de S/. 912,641.00, lográndose ejecutar S/. 795,701.35 que representa el 87.19%; las actividades ejecutadas se detallan a continuación:

- **Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales no Pavimentados:**
Está programado en 0.99% y se alcanzó una ejecución de 0.00%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 0.00%.
- **Monitorear y Evaluar el Cumplimiento de los Planes de Desarrollo Local:** Está programado en 5.02% y se alcanzó una ejecución de 4.48%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 89.29%.
- **Normar y Fiscalizar:** Está programado en 4.10% y se alcanzó una ejecución de 4.10% cumpliendo sus metas y objetivos en un 100%.
- **Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros:** Está programado en 63.69% y se alcanzó una ejecución de 54.17%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 85.06%.
- **Efectuar los Registros de Estado Civil:** Está programado en 1.18% y alcanza una ejecución de 0.98%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 83.09%.
- **Deporte Fundamental:** Está programado en 1.30% y se alcanzó una ejecución de 1.30%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 100.00%.
- **Elaboración de Perfiles de Pre Inversión del Presupuesto Participativo:** Está programado en 0.18% y se alcanzó una ejecución de 0.00%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 00.00%.
- **Mantenimiento de Infraestructura Construida:** Está programado en 2.26% y se alcanzó una ejecución de 1.57%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 69.36%.

- **Programa de Vaso de Leche:** Está programado en 5.23% y se alcanzó una ejecución de 5.23%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 100.00%.
- **Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales:** Está programado en 8.61% y se alcanzó una ejecución de 8.13%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 94.46%.
- **Efectuar la Limpieza Publica:** Está programado en 1.40% y se alcanzó una ejecución de 1.18%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 84.27%.
- **Transferencia Financiera para Programas de Complementación Alimentaria:** Está programado en 4.22% y se alcanzó una ejecución de 4.22%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 100%.
- **Desarrollo Educativo:** Está programado en 1.82% y se alcanzó una ejecución de 1.82%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 100.00%:

CUADRO N° 06
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS EN ACTIVIDADES PERIODO
2014.

N°	ACTIVIDAD	Total Programado	Cumplimiento de Obj.	OBJ.	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.	%	PRESUPUESTO EJECUTADO S/.	%	DIFER.
1	Manejo de Residuos Sólidos Municipales	48 Municipios	48 Municipios	100.00	21,234.00	1.67	21,234.00	1.67	0.00
2	Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales no Pavimentados	50 Km	46.4 Km	92.81	21,000.00	1.65	19,489.80	1.53	0.12
3	Monitorear y Evaluar el Cumplimiento de los Planes de Desarrollo Local	2400 Acciones	2212 Acciones	92.17	60,279.00	4.73	55,557.20	4.36	0.37
4	Normar y Fiscalizar	48 Sesiones	48 Sesiones	100.00	37,440.00	2.94	37,440.00	2.94	0.00
5	Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros	12 Acciones	9.76 Acciones	81.37	482,225.00	37.82	392,378.24	30.77	7.05
6	Asesoría Técnica y Jurídica	700 Acciones	606 Acciones	86.57	82,853.00	6.50	71,723.61	5.63	0.87
7	Efectuar los Registros del Estado Civil	500 Exp. Tramitados	461 Exp. Tramitados	92.10	13,838.00	1.09	12,745.00	1.00	0.09
8	Deporte Fundamental	2 Eventos Deportivos	2 Eventos Deportivos	100.00	14,418.00	1.13	14,418.00	1.13	0.00
9	Mantenimiento de Infraestructura Construida	1 Accion	0.03 Accion	2.79	29,044.00	2.28	810.00	0.06	2.21
10	Programa del Vaso de Leche	435 Beneficiarios	435 Beneficiarios	100.00	47,706.00	3.74	47,706.00	3.74	0.00
11	Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales	5 Eventos Culturales	5 Eventos Culturales	100.00	57,638.00	4.52	57,638.00	4.52	0.00
12	Apoyo a las Organizaciones de Bases	10 Organización Social de Base	10 Organización Social de Base	100.00	36,329.00	2.85	36,329.00	2.85	0.00
13	Transferencia Financiera para Programas de Complementación Alimentaria	12 Transferencias	12 Transferencias	100.00	38,509.00	3.02	38,509.00	3.02	0.00
14	Elaboración de Estudios de Pre-Inversión y Expedientes Técnicos	5 estudios	1.6 Estudios	32.38	64,853.00	5.09	21,000.00	1.65	3.44
15	Apoyar a la Producción Agropecuaria con Adquisición Tractor Agrícola	40 Acciones	40 Acciones	100.00	237,000.00	18.59	237,000.00	18.59	0.00
16	Asistencia Técnica Agropecuaria	6 Acciones	4.6 Acciones	76.76	23,403.00	1.84	17,963.00	1.41	0.43
17	Brindar Defensoría Municipal al Niño y al Adolescente	6 Acciones	6 Acciones	100.00	4,300.00	0.34	4,300.00	0.34	0.00
18	Elaboración de Liquidación Física y Financiera de Obras	1 Liquidacion	1 Liquidacion	100.00	3,000.00	0.24	3,000.00	0.24	0.00
TOTALES		100%	85.43%	85.43	1,275,069.00	100.00	1,089,240.85	85.43	14.57

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca

Elaborado por: El Ejecutor

b) Ejecución Presupuestal de Gastos por Actividades periodo 2014.

Según el cuadro N° 06 se muestra la ejecución presupuestal de gastos según actividades de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca en el periodo 2014, según el cual tuvo una programación de S/. 1,275,069.00,

lográndose ejecutar S/. 1,089,240.85 que representa el 85.43%; las actividades ejecutadas se detallan a continuación:

Manejo de Residuos Sólidos Municipales: Está programado en 1.67% y se alcanzó una ejecución de 1.67%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 100%.

- **Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales no Pavimentados:** Está programado en 1.65% y se alcanzó una ejecución de 1.53%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 92.81%.
- **Monitorear y Evaluar el Cumplimiento de los Planes de Desarrollo Local:** Está programado en 4.73% y se alcanzó una ejecución de 4.36%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 92.17%.
- **Normar y Fiscalizar:** Está programado en 2.94% y se alcanzó una ejecución de 2.94% cumpliendo sus metas y objetivos en un 100%.
- **Gerenciar recursos materiales, humanos y financieros:** Está programado en 37.82% y se alcanzó una ejecución de 30.77%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 81.37%.
- **Asesoría Técnica y Jurídica:** Está programado en 6.50% y se alcanzó una ejecución de 5.63%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 86.57%.
- **Efectuar los Registros del Estado Civil:** Está programado en 1.09% y se alcanzó una ejecución de 1.00%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 92.10%.
- **Deporte Fundamental:** Está programado en 1.13% y se alcanzó una ejecución de 1.13%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 100.00%.

- **Mantenimiento de Infraestructura Construida:** Está programado en 2.28% y se alcanzó una ejecución de 0.06%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 2.79%.
- **Programa de Vaso de Leche:** Está programado en 3.74% y se alcanzó una ejecución de 3.74%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 100.00%.
- **Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales:** Está programado en 4.52% y se alcanzó una ejecución de 4.52%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 100.00%.
- **Apoyo a las Organizaciones de Bases:** Está programado en 2.85% y se alcanzó una ejecución de 2.85%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 100.00%.
- **Transferencia Financiera para Programas de Complementación Alimentaria:** Está programado en 3.02% y se alcanzó una ejecución de 3.02%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 100.00%.
- **Elaboración de Estudios de Pre Inversión y Expedientes Técnicos:** Está programado en 5.09% y se alcanzó una ejecución de 1.65%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 32.38%.
- **Apoyar a la Producción Agropecuaria con Adquisición Tractor Agrícola:** Está programado en 18.59% y se alcanzó una ejecución de 18.59%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 100.00%.
- **Asistencia Técnica Agropecuaria:** Está programado en 1.84% y se alcanzó una ejecución de 1.41%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 76.76%.

- **Brindar Defensoría Municipal al Niño y al Adolescente:** Está programado en 0.34% y se alcanzó una ejecución de 0.34%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 100.00%.
- **Elaboración de Liquidación Física y Financiera de Obras:** Está programado en 0.24% y se alcanzó una ejecución de 0.24%, cumpliendo sus metas y objetivos en un 100.00%.

Conclusión.- Se puede determinar que en los dos periodos en estudio, no hubo capacidad de gasto para algunas Actividades, no logrando sus objetivos y metas institucionales.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS POR PROYECTOS

El comportamiento de la ejecución de gastos por proyectos es de mucha importancia para determinar el logro de metas presupuestales de inversión en Activos No Financieros para los periodos en estudio.

CUADRO N° 07

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS EN PROYECTOS PERIODO 2013.

N°	PROYECTOS	Total Prog.	Cump. de Metas	OBJ.	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.	%	PRESUPUESTO EJECUTADO S/.	%	DIFER.
1	Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Desague	1 Obra	0 Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Instalación de Agua Potable y Servicios Higienicos	1 Obra	0 Obra	0.00	449.00	0.01	0.00	0.00	0.01
3	Ampliación y Mejoramiento del Centro de Salud	1 Obra	0 Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Instalación del Red Matriz de Alcantarillado y Conexiones Domiciliarias en la Urb. Villa San Francisco del Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno.	1 Obra	1 Obra	99.98	7,005.00	0.23	7,003.88	0.23	0.00
5	Ampliación Sistema de Agua Potable de la Localidad de Tiquillaca Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno.	1 Obra	0.92 Obra	92.48	17,495.00	0.57	16,180.02	0.53	0.04
6	Construcción de Pistas y Veredas Jirón San Antonio del Distrito y Tiquillaca.	330 Mts Lineales	330 Mts Lineales	99.99	225,389.00	7.32	225,356.01	7.32	0.00
7	Elaboración de Estudios de Pre-Inversión	10 Estudios	3.5 Estudios	34.92	137,456.00	4.47	48,000.00	1.56	2.91
8	Asistencia Técnica Agropecuaria (Inseminación Artificial y Asistencia Técnica).	8 Acciones	8 Acciones	100.00	12,950.00	0.42	12,950.00	0.42	0.00
9	Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Ciudad de Tiquillaca del Distrito de Tiquillaca, Puno – Puno.	1 Obra	0.06 Obra	5.67	191,584.00	6.23	10,855.80	0.35	5.87
10	Ampliación de la Línea de Conducción y Reservorio de Agua Potable en el Distrito de Tiquillaca.	1 Obra	1 Obra	100.00	37,471.00	1.22	37,470.47	1.22	0.00
11	Creación del Salón de Usos Múltiples de la C. C. de Chingarani, Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno.	1 Obra	0.98 Obra	97.97	160,913.00	5.23	157,653.50	5.12	0.11
12	Instalación del Servicio de Saneamiento Básico integral en la Comunidad Campesina de Condoriri, Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno.	1 Obra	0.96 Obra	95.95	734,780.00	23.88	705,055.21	22.91	0.97
13	Mejoramiento de los Servicios de Educación en la IEP Nro 70007 – Tiquillaca, Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno.	1 Obra	0 Obra	0.00	1,173,891.00	38.15	0.00	0.00	38.15
14	Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Jirón San Martín Cuadras 1 y 2, Localidad de Tiquillaca del Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno.	1 Obra	0.91 Obra	91.05	168,843.00	5.49	153,726.98	5.00	0.49
15	Mejoramiento de Capacidades en Gestión de Prevención y Mantenimiento de Carreteras y Caminos Urbanos, Rurales, Parques y Jardines.	1 Obra	1 Obra	100.00	23,233.00	0.76	23,232.48	0.76	0.00
16	Construcción del Ruedo Taurino del Distrito de Tiquillaca.	1 Obra	1 Obra	99.86	86,742.00	2.82	86,616.30	2.81	0.00
17	Mejoramiento del Cerco Perimétrico de la IEP 7062B de la CC de Chila, Localidad de Tiquillaca, Distrito de Tiquilla – Puno – Puno.	1 Obra	0 Obra	0.00	98,891.00	3.21	0.00	0.00	3.21
TOTALES		100%	48.23%		3,077,092.00	100.00	1,484,100.65	48.23	51.77

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca
Elaborado por: El Ejecutor

a) Ejecución Presupuestal de Gastos por Proyectos - 2013

La Entidad destina una programación de S/. 3,077,092.00 que alcanza una ejecución de S/. 1,484,0100.65 que representa el 48.23% de ejecución de Gasto y se distribuye en:

- **Instalación Agua Potable y Servicios Higiénicos:** Está programado en 0.01% y alcanzo una ejecución de 0.00%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 00.00%.
- **Instalación de Red Matriz de Alcantarillado y Conexiones Domiciliarias en la Urb. Villa San Francisco del Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno:** Está programado en 0.23% y alcanzo una ejecución de 0.23%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 99.98%.

- **Ampliación Sistema de Agua Potable de la Localidad de Tiquillaca Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno:** Está programado en 0.57% y alcanzo una ejecución de 0.53%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 92.48%.
- **Construcción de Pistas y Veredas Jirón San Antonio del Distrito y Tiquillaca:** Está programado en 7.32% y alcanzo una ejecución de 7.32%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 99.99%.
- **Elaboración de Estudios de Pre-Inversión:** Está programado en 4.47% y alcanzo una ejecución de 1.56%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 34.92%.
- **Asistencia Técnica Agropecuaria (Inseminación Artificial y Asistencia Técnica):** Está programado en 0.42% y alcanzo una ejecución de 0.42%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 100.00%.
- **Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Ciudad de Tiquillaca del Distrito de Tiquillaca, Puno – Puno:** Está programado en 6.23% y alcanzo una ejecución de 0.35%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 5.67%.
- **Ampliación de la Línea de Conducción y Reservorio de Agua Potable en el Distrito de Tiquillaca:** Está programado en 1.22% y alcanzo una ejecución de 1.22%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 100.00%.
- **Creación del Salón de Usos Múltiples de la C. C. de Chingarani, Distrito de Tiquillaca – puno – Puno:** Está programado en 5.23% y

alcanzo una ejecución de 5.12%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 97.97%.

- **Instalación del Servicio de Saneamiento Básico integral en la Comunidad Campesina de Condoriri, Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno.:** Está programado en 23.88% y alcanzo una ejecución de 22.91%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 95.95%.
- **Mejoramiento de los Servicios de Educación en la IEP nro. 70007 – Tiquillaca, Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno:** Esta programado en 38.15% y alcanzo una ejecución de 00.00%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 00.00%.
- **Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Jirón San Martin Cuadras 1 y 2, Localidad de Tiquillaca del Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno:** Está programado en 5.49% y alcanzo una ejecución de 5.00%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 91.05%.
- **Mejoramiento de Capacidades en Gestión de Prevención y Mantenimiento de Carreteras y Caminos Urbanos, Rurales, Parques y Jardines:** Está programado en 0.76% y alcanzo una ejecución de 0.76%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 100.00%.
- **Construcción del Ruedo Taurino del Distrito de Tiquillaca:** Esta programado en 2.82% y alcanzo una ejecución de 2.81%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 99.86%.
- **Mejoramiento del Cerco Perimétrico de la IEP 70628 CC de Chila, Localidad de Tiquillaca, Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno:** Esta

programado en 3.21% y alcanzo una ejecución de 0.00%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 0.00%.

CUADRO Nº 08
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS EN PROYECTOS PERIODO 2014.

Nº	PROYECTOS	Total Prog.	Cumplimiento de Metas	META	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.	%	PRESUPUESTO EJECUTADO S/.	%	DIFER.
1	Instalación del Servicio de Saneamiento Básico Integral en la Comunidad Campesina de Condoriri, Distrito de Tiquillaca - Puno - Puno	1 Obra	0.99 Obra	98.87	71,831.00	2.73	71,019.30	2.70	0.03
2	Mejoramiento del Cerco Perimétrico de la IEP 70628 CC de Chila, Localidad de Tiquillaca, Distrito de Tiquillaca - Puno - Puno	1 Obra	0.98 Obra	98.27	272,060.00	10.36	267,343.79	10.18	0.18
3	Mejoramiento de los Servicios de Educación en la IEP Nro. 70007 - Tiquillaca, Distrito de Tiquillaca - Puno	1 Obra	1 Obra	100.00	1,194,427.00	45.47	1,194,426.60	45.47	0.00
4	Construcción de Muros de Encausamiento en Causas de Río	200 Mts ²	191.26 Mts ²	95.63	45,445.00	1.73	43,460.00	1.65	0.08
5	Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Ciudad de Tiquillaca del Distrito de Tiquillaca, Puno	1 Obra	1 Obra	100.00	701,025.00	26.69	701,025.00	26.69	0.00
6	Creación del Parque Villa San Francisco de la Localidad de Tiquillaca del, Distrito de Tiquillaca - Puno - Puno	1 Obra	1 Obra	100.00	276,007.00	10.51	276,006.30	10.51	0.00
7	Construcción de SSHH en la Urbanización Villa San Francisco	1 Obra	0.78 Obra	77.85	47,058.00	1.79	36,635.70	1.39	0.40
8	Pavimentación de Calles y Construcción de Veredas	330 Mts Lineales	330 Mts Lineales	100.00	19,096.00	0.73	19,096.00	0.73	0.00
TOTALES		100%	99.32%		2,626,949.00	100.00	2,609,012.69	99.32	0.68

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca
Elaborado por: El Ejecutor

b) Ejecución Presupuestal de Gastos por Proyectos - 2014

La Entidad destina una programación de S/. 2,626,949.00 que alcanza una ejecución de S/. 2,609,012.69 que representa el 99.32% de ejecución de Gasto y se distribuye en:

- **Instalación del Servicio de Saneamiento Básico Integral en la Comunidad Campesina de Condoriri, Distrito de Tiquillaca - Puno – Puno:** Esta programado en 2.73% y alcanzo una ejecución de 2.70%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 98.87%.

- **Mejoramiento del Cerco Perimétrico de la IEP 70628 CC de Chila, Localidad de Tiquillaca, Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno:** Esta programado en 10.36% y alcanzo una ejecución de 10.18%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 98.27%.
- **Mejoramiento de los Servicios de Educación en la IEP nro. 70007 – Tiquillaca, Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno:** Esta programado en 45.47% y alcanzo una ejecución de 45.47%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 100.00%.
- **Construcción de Muros de Encausamiento en Causas de Rio:** Esta programado en 1.73% y alcanzo una ejecución de 1.65%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 95.63%.
- **Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Ciudad de Tiquillaca del Distrito de Tiquillaca, Puno – Puno:** Esta programado en 26.69% y alcanzo una ejecución de 26.69%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 100.00%.
- **Creación del Parque Villa San Francisco de la Localidad de Tiquillaca del Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno:** Esta programado en 10.51% y alcanzo una ejecución de 10.51%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 100.00%.
- **Construcción de SSHH en la Urbanización Villa San Francisco:** Esta programado en 1.79% y alcanzo una ejecución de 1.39%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 77.85%.

- **Pavimentación de Calles y Construcción de Veredas:** Esta programado en 0.73% y alcanzo una ejecución de 0.73%; cumpliendo sus metas y objetivos en un 100.00%.

Conclusión.- Se puede determinar que no hubo capacidad de gasto para algunos proyectos, no logrando plenamente con sus objetivos en los dos periodos en estudio.

5.2. Evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca, Periodos 2013 – 2014.

Estos cuadros contienen importes programados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y las modificaciones que sufrieron durante el período mediante Créditos Suplementarios (ampliaciones); Créditos y Anulaciones (Transferencias Internas) y por Mayores Ingresos, que finalmente van a constituir el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), en base al Presupuesto Institucional Modificado realizamos la evaluación en términos de eficacia.

CUADRO N° 09

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS, PERIODO 2013.

GRUPO GENERICO DE INGRESOS		INGRESOS 2013				INDICADOR DE EFICACIA
		Programado S/. (1)	%	Ejecutado S/. (2)	%	(3)=2/1
1	INGRESOS CORRIENTES	1,068,955.00	26.47	940,129.30	23.28	0.88
	Impuesto a la Propiedad	5,000.00	0.12	2,132.00	0.05	0.43
	Venta de Bienes	600.00	0.01	0.00	0.00	0.00
	Derechos y Tasas Administrativas	16,197.00	0.40	11,697.00	0.29	0.72
	Venta de Servicios	268,805.00	6.66	193,615.84	4.79	0.72
	Canon y Sobrecanon	214,602.00	5.31	214,560.20	5.31	1.00
	Regalias	90,211.00	2.23	44,611.91	1.10	0.49
	Participacion Renta de Aduanas	34.00	0.00	8.13	0.00	0.24
	Rentas de la Propiedad Financiera	1,346.00	0.03	1,344.73	0.03	1.00
	Rentas de la Propiedad Real	218,735.00	5.42	218,734.49	5.42	1.00
	Otros Ingresos Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Participacion por Asignacion Especial	253,425.00	6.27	253,425.00	6.27	1.00
3	TRANSFERENCIAS	2,855,111.00	70.69	2,710,076.57	67.10	0.95
	Recursos Ordinarios	657,830.00	16.29	657,829.00	16.29	1.00
	Fondo de Compensacion Municipal	746,407.00	18.48	700,264.57	17.34	0.94
	Donaciones y Transferencias Corrientes	1,450,874.00	35.92	1,351,983.00	33.48	0.93
4	FINANCIAMIENTO	114,684.00	2.84	99,212.11	2.46	0.87
	Saldo de Balance	114,684.00	2.84	99,212.11	2.46	0.87
	TOTALES	4,038,750.00	100.00	3,749,417.98	92.84	0.93

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca

Elaborado por: El Ejecutor

a) Evaluación Presupuestal de Ingresos según indicador de eficacia periodo 2013:

En el Cuadro N° 09, Muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas Presupuestarias de Ingresos del periodo 2013 de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca, de los cuales observamos que el Presupuesto programado según el PIM fue de S/. 4,038,750.00 y habiéndose alcanzado ejecución presupuestal de ingresos de S/. 3,749,417.98 y cuyo indicador de eficacia fue de 0.93 lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificad (PIM) para el periodo 2013, el cual se encuentra estructurada en las siguientes categorías de ingresos:

INGRESOS CORRIENTES: La programación de los ingresos corrientes fue de S/. 1,068,955.00 como presupuesto modificado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/. 940,129.30, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al (PIM) de 0.88, mostrándose un valor que es menor a la unidad lo que indica menor grado de ejecución de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo que significa que por un margen considerable no se cumplieron con las metas presupuestarias; los ingresos corrientes están comprendidos por las genéricas de ingresos como:

Impuesto a la Propiedad, Derechos y Tasas Administrativas, Venta de Servicios y Rentas de la Propiedad.

TRANSFERENCIAS: Las transferencias están compuestas principalmente de: Recursos Ordinarios el que fue programado según el PIM con la Suma de S/. 657,830.00 y habiéndose ejecutado un ingreso de S/. 657,830.00, cuyo indicador de eficacia de ingreso fue de 1.00 mostrándose un valor igual a la unidad, lo que indica una eficacia de ejecución de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM); Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), el que fue programado según el PIM con la Suma de S/. 746,407.00 y habiéndose ejecutado un ingreso de S/. 700,264.57, cuyo indicador de eficacia de ingreso fue de 0.94 mostrándose un valor menor a la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM); y las Donaciones y Transferencias

Corrientes fue programado según el PIM en S/. 1,450,874.00 y habiéndose ejecutado un ingreso de S/. 1,351,983.00 con un indicador de eficacia del 0.93, mostrándose un valor menor a la unidad, lo que indica un menor grado en la ejecución del ingreso respecto al PIM.

FINANCIAMIENTO: El financiamiento está compuesto normalmente por el saldo del balance 2012, en la cual se observa una programación para el periodo 2013 según el PIM de S/. 114,684.00 y habiéndose alcanzando una ejecución presupuestaria de ingresos de S/. 99,212.11 y está representado por un indicador de eficacia de ingresos de 0.87 lo cual demuestra un menor grado de ejecución de Ingresos respecto al PIM.

CUADRO N° 10
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS,
PERIODO 2014.

GRUPO GENERICO DE INGRESOS	INGRESOS 2014				INDICADOR DE EFICACIA (3)=(2)/(1)
	Programado S/. (1)	%	Ejecutado S/. (2)	%	
1 INGRESOS CORRIENTES	506,477.00	12.98	485,955.49	12.45	0.96
Impuesto a la Propiedad	4,115.00	0.11	4,115.00	0.11	1.00
Venta de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos y Tasas Administrativas	8,609.00	0.22	8,608.00	0.22	1.00
Venta de Servicios	7,883.00	0.20	7,883.00	0.20	1.00
Canon y Sobrecanon	181,409.00	4.65	164,518.13	4.22	0.91
Regalias	44,470.00	1.14	40,847.40	1.05	0.92
Participacion Renta de Aduanas	8.00	0.00	3.05	0.00	0.38
Rentas de la Propiedad Financiera	3,276.00	0.08	3,275.62	0.08	1.00
Rentas de la Propiedad Real	113,308.00	2.90	113,306.29	2.90	1.00
Otros Ingresos Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participacion por Asignacion Especial	143,399.00	3.67	143,399.00	3.67	1.00
3 TRANSFERENCIAS	1,926,475.00	49.37	1,926,473.93	49.37	1.00
Recursos Ordinarios	86,215.00	2.21	86,215.00	2.21	1.00
Fondo de Compensacion Municipal	778,358.00	19.95	778,357.71	19.95	1.00
Donaciones y Transferencias Corrientes	1,061,902.00	27.21	1,061,901.22	27.21	1.00
4 FINANCIAMIENTO	1,469,066.00	37.65	1,420,639.74	36.41	0.97
Saldo de Balance	1,469,066.00	37.65	1,420,639.74	36.41	0.97
TOTALES	3,902,018.00	100.00	3,833,069.16	98.23	0.98

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca

Elaborado por: El Ejecutor

b) Evaluación Presupuestal de Ingresos según indicador de eficacia periodo 2014:

En el Cuadro N° 10, Muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas Presupuestarias de Ingresos del periodo 2014 de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca, de los cuales observamos que el Presupuesto programado según el PIM fue de S/. 3,902,018.00 y habiéndose alcanzado ejecución presupuestal de ingresos de S/. 3,833,069.16 y cuyo indicador de eficacia fue de 0.98 lo que indica un ligero menor grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2014, el cual se encuentra estructurada en las siguientes categorías de ingresos:

INGRESOS CORRIENTES: La programación de los ingresos corrientes fue de S/. 506,477.00 como presupuesto modificado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/. 485,955.49, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al (PIM) de 0.96, mostrándose un valor que es menor a la unidad lo que indica menor grado de ejecución de ingresos respecto al Presupuesto Institucional de Modificado (PIM), lo que significa que por un margen relativo no se cumplieron con las metas presupuestarias; los ingresos corrientes están comprendidos por las genéricas de ingresos de ingresos como:

Impuesto a la Propiedad, Derechos y Tasas Administrativas, Venta de Servicios y Rentas de la Propiedad.

TRANSFERENCIAS: Las transferencias están compuestas principalmente de: Recursos Ordinarios, el que fue programado según el PIM con la Suma de S/. 1,926,475.00 y habiéndose ejecutado un ingreso de S/. 1,926,473.93, cuyo indicador de eficacia de ingreso fue de 1.00 mostrándose un valor igual a la unidad, lo que indica que existe paridad de la ejecución de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM); Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), el que fue programado según el PIM con la Suma de S/. 778,358.00 y habiéndose ejecutado un ingreso de S/. 778,357.71, cuyo indicador de eficacia de ingreso fue de 1.00 mostrándose un valor igual a la unidad, lo que indica que existe paridad de la ejecución de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM); y las Donaciones y Transferencias fue programado según el PIM en S/. 1,061,902.00 y habiéndose ejecutado un ingreso de S/. 1,061,901.22 con un indicador de eficacia del 1.00, mostrándose paridad de la ejecución del ingreso respecto al PIM.

FINANCIAMIENTO: El financiamiento está compuesto normalmente por el saldo del balance 2013, en la cual se observa una programación para el periodo 2014 según el PIM de S/. 1,469,066.00 y habiéndose alcanzando una ejecución presupuestaria de ingresos de S/. 1,420,639.74 y está representado por un indicador de eficacia de ingresos de 0.97 lo cual demuestra un menor grado de ejecución de Ingresos respecto al PIM.

CUADRO N° 11

**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS,
PERIODO 2013.**

GRUPO GENERICO DE GASTOS	GASTOS 2013				INDICADOR DE EFICACIA
	Programado S/. (1)	%	Ejecutado S/. (2)	%	3=(2)/(1)
5 GASTOS CORRIENTES	960,768.00	23.79	776,245.14	19.22	0.81
Personal y Obligaciones Sociales	186,167.00	4.61	164,452.87	4.07	0.88
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	47,706.00	1.18	47,706.00	1.18	1.00
Bienes y Servicios	648,278.00	16.05	495,618.97	12.27	0.76
Donaciones y Transferencias	48,509.00	1.20	38,509.00	0.95	0.79
Otros Gastos	30,108.00	0.75	29,958.30	0.74	1.00
6 GASTOS DE CAPITAL	3,077,982.00	76.21	1,497,450.65	37.08	0.49
Construccion de Edificios y Estructuras	2,678,896.00	66.33	1,360,971.85	33.70	0.51
Adquisicion de Vehiculos, Maquinarias y Otros	15,000.00	0.37	13,350.00	0.33	0.89
Adquisicion de Otros Activos Fijos	196,849.00	4.87	10,855.80	0.27	0.06
Inversiones Intangibles	12,950.00	0.32	12,950.00	0.32	1.00
Otros Gastos de Activos No Financieros	174,287.00	4.32	99,323.00	2.46	0.57
7 SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de la Deuda Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,038,750.00	100.00	2,273,695.79	56.30	0.56

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca

Elaborado por: El Ejecutor

c) Evaluación Presupuestal de Gastos según indicador de eficacia periodo 2013:

En el Cuadro N° 11, se muestra la Evaluación Presupuestal según indicadores de eficacia de las Metas Presupuestarias de Gastos correspondientes al período 2013 de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca, en la que se aprecia el presupuesto programado de gastos según en PIM fue de S/. 4,038,750.00 y cuya ejecución presupuestal del gasto fue de S/. 2,273,695.79 con un indicador de eficacia del 0.56 demostrándose que es menor a la unidad, lo que significa un grado negativo de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional

Modificado (PIM) para el periodo 2013, las que se reflejan en las siguientes categorías de gastos:

GASTOS CORRIENTES: La programación de los gastos corrientes en este periodo fue de S/. 960,768.00 como presupuesto modificado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/. 776,245.14, obteniendo un indicador de eficacia del gasto respecto al PIM de 0.81, mostrando un valor menor a la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas; cabe indicar que los gastos corrientes están comprendidos por las genéricas de gastos siguientes: Personal y Obligaciones Sociales, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, Bienes y Servicios, Donaciones y Transferencias, Otros Gastos.

GASTOS DE CAPITAL: Los gastos de capital están compuestos principalmente por las inversiones, el que fue programado según el PIM con la suma de S/. 3,077,982.00 y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/. 1,497,450.65 obteniendo un indicador de eficacia del gasto respecto al PIM de 0.49, mostrando un valor menor a la unidad, lo que indica un deficiente grado de ejecución de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias establecidas; cabe indicar que en los gastos de capital están comprendidos las genéricas de gastos siguientes: Construcción de Edificios y Estructuras, Adquisición

de Vehículos, Maquinarias y Otros, Adquisición de Otros Activos Fijos, Inversiones Intangibles, Otros Gastos de Activos No Financieros.

SERVICIO DE LA DEUDA: Respecto a este genérico del gasto de la institución en estudio, programó por que la institución no cuenta con financiamientos externos.

CUADRO N° 12

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS, PERIODO 2014.

GRUPO GENERICO DE GASTOS	GASTOS 2014				INDICADOR DE EFICACIA (3)=2/1
	Programado S/. (1)	%	Ejecutado S/. (2)	%	
5 GASTOS CORRIENTES	944,813.00	24.21	810,677.85	20.78	0.86
Personal y Obligaciones Sociales	187,496.00	4.81	182,113.08	4.67	0.97
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	52,241.00	1.34	51,866.00	1.33	0.99
Bienes y Servicios	638,567.00	16.37	528,024.77	13.53	0.83
Donaciones y Transferencias	38,509.00	0.99	38,509.00	0.99	1.00
Otros Gastos	28,000.00	0.72	10,165.00	0.26	0.36
6 GASTOS DE CAPITAL	2,957,205.00	75.79	2,887,575.69	74.00	0.98
Construcción de Edificios y Estructuras	2,542,795.00	65.17	2,525,158.69	64.71	0.99
Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros	242,000.00	6.20	239,600.00	6.14	0.99
Adquisición de Otros Activos Fijos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Intangibles	14,700.00	0.38	14,700.00	0.38	1.00
Otros Gastos de Activos No Financieros	157,710.00	4.04	108,117.00	2.77	0.69
7 SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de la Deuda Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	3,902,018.00	100.00	3,698,253.54	94.78	0.95

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca

Elaborado por: El Ejecutor

d) Evaluación Presupuestal de Gastos según indicador de eficacia periodo 2014:

En el Cuadro N° 12, se muestra la Evaluación Presupuestal según indicadores de eficacia de las Metas Presupuestarias de Gastos correspondientes al período 2014 de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca, en la que se aprecia el presupuesto programado de gastos según en PIM fue de S/. 3,902,018.00 y cuya ejecución presupuestal del

gasto fue de S/. 3,698,253.54 con un indicador de eficacia del 0.95 demostrándose que es menor a la unidad, lo que significa un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2014, las que se reflejan en las siguientes categorías de gastos:

GASTOS CORRIENTES: La programación de los gastos corrientes en este periodo fue de S/. 944,813.00, como presupuesto modificado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/. 810,677.85, obteniendo un indicador de eficacia del gasto respecto al PIM de 0.86, mostrando un valor menor a la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas; cabe indicar que los gastos corrientes están comprendidos por las genéricas de gastos siguientes: Personal y Obligaciones Sociales, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, Bienes y Servicios, Donaciones y Transferencias, Otros Gastos.

GASTOS DE CAPITAL: Los gastos de capital están compuestos principalmente por las inversiones, el que fue programado según el PIM con la suma de S/. 2,957,205.00 y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/. 2,887,575.69 obteniendo un indicador de eficacia del gasto respecto al PIM de 0.98, mostrando un valor menor a la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo que significa que no se

cumplieron con las metas presupuestarias establecidas; cabe indicar que en los gastos de capital están comprendidos las genéricas de gastos siguientes: Construcción de Edificios y Estructuras, Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros, Adquisición de Otros Activos Fijos, Inversiones Intangibles, Otros Gastos de Activos No Financieros.

SERVICIO DE LA DEUDA: Respecto a este genérico del gasto de la institución en estudio, programó por que la institución no cuenta con financiamientos externos.

CUADRO N° 13

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS EN ACTIVIDADES, PERIODO 2013.

N°	ACTIVIDAD	OBJ.	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.	PRESUPUESTO EJECUTADO S/.
1	Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales no Pavimentados	0.00	9,000.00	0.00
2	Desarrollo de los Centros de Operación de Emergencias	0.00	0.00	0.00
3	Monitorear y Evaluar el Cumplimiento de los Planes de Desarrollo Local	89.29	45,820.00	40,912.94
4	Normar y Fiscalizar	100.00	37,440.00	37,440.00
5	Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros	85.06	581,275.00	494,412.01
6	Efectuar los Registros del Estado Civil	83.09	10,810.00	8,982.50
7	Deporte Fundamental	100.00	11,825.00	11,825.00
8	Elaboración de Perfiles de Pre-Inversión del Presupuesto Participativo	0.00	1,664.00	0.00
9	Mantenimiento de Infraestructura Construida	69.36	20,603.00	14,290.00
10	Programa del Vaso de Leche	100.00	47,706.00	47,706.00
11	Promoción a la Micro y Pequeña Empresa (MYPE)	0.00	0.00	0.00
12	Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales	94.46	78,586.00	74,236.00
13	Apoyo a las Organizaciones de Bases	0.00	0.00	0.00
14	Efectuar la Limpieza Pública	84.27	12,803.00	10,788.50
15	Transferencia Financiera para Programas de Complementación Alimentaria	100.00	38,509.00	38,509.00
16	Desarrollo Educativo	100.00	16,600.00	16,599.40
	TOTALES	87.19	912,641.00	795,701.35

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca

Elaborado por: El Ejecutor

Según el Cuadro N° 13, se muestra la ejecución presupuestal de gastos en actividades en el periodo 2013 de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca; del cual podemos aseverar que no se logró alcanzar al 100% las actividades programadas, de los cuales 11 actividades no alcanzaron

el 100% y 5 llegaron a cumplir el objetivo, lo que demuestra que existe una incapacidad de gastos por parte de la institución.

CUADRO N° 14

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS EN ACTIVIDADES, PERIODO 2014.

N°	ACTIVIDAD	OBJ.	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.	PRESUPUESTO EJECUTADO S/.
1	Manejo de Residuos Sólidos Municipales	100.00	21,234.00	21,234.00
2	Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales no Pavimentados	92.81	21,000.00	19,489.80
3	Monitorear y Evaluar el Cumplimiento de los Planes de Desarrollo Local	92.17	60,279.00	55,557.20
4	Normar y Fiscalizar	100.00	37,440.00	37,440.00
5	Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros	81.37	482,225.00	392,378.24
6	Asesoría Técnica y Jurídica	86.57	82,853.00	71,723.61
7	Efectuar los Registros del Estado Civil	92.10	13,838.00	12,745.00
8	Deporte Fundamental	100.00	14,418.00	14,418.00
9	Mantenimiento de Infraestructura Construida	2.79	29,044.00	810.00
10	Programa del Vaso de Leche	100.00	47,706.00	47,706.00
11	Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales	100.00	57,638.00	57,638.00
12	Apoyo a las Organizaciones de Bases	100.00	36,329.00	36,329.00
13	Transferencia Financiera para Programas de Complementación Alimentaria	100.00	38,509.00	38,509.00
14	Elaboración de Estudios de Pre-Inversión y Expedientes Técnicos	32.38	64,853.00	21,000.00
15	Apoyar a la Producción Agropecuaria con Adquisición Tractor Agrícola	100.00	237,000.00	237,000.00
16	Asistencia Técnica Agropecuaria	76.76	23,403.00	17,963.00
17	Brindar Defensoría Municipal al Niño y al Adolescente	100.00	4,300.00	4,300.00
18	Elaboración de Liquidación Física y Financiera de Obras	100.00	3,000.00	3,000.00
TOTALES		85.43	1,275,069.00	1,089,240.85

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca

Elaborado por: El Ejecutor

Según el Cuadro N° 14, se muestra la ejecución presupuestal de gastos en actividades en el periodo 2014 de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca; del cual podemos aseverar que no se logró alcanzar al 100% las actividades programadas, de los cuales 8 actividades no alcanzaron el 100% y 10 llegaron a cumplir el objetivo, lo que demuestra que existe una incapacidad de gastos por parte de la institución.

Conclusión.- De los periodos en estudio se determina que no existe eficacia presupuestal en la ejecución de gastos en actividades, no

ejecutándose al 100%, lo que nos da a conocer que hubo incapacidad de gasto, por lo que en el periodo 2013 solo se logró cumplir 5 objetivos presupuestales programados, a diferencia del periodo 2014, que logro cumplir solo 10 objetivos presupuestales programados.

CUADRO N° 15
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS EN PROYECTOS, PERIODO 2013.

N°	PROYECTOS	METAS	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.	PRESUPUESTO EJECUTADO S/.
1	Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Desague	0.00	0.00	0.00
2	Instalacion de Agua Potable y Servicios Higienicos	0.00	449.00	0.00
3	Ampliación y Mejoramiento del Centro de Salud	0.00	0.00	0.00
4	Instalación del Red Matriz de Alcantarillado y Conexiones Domiciliarias en la Urb. Villa San Francisco del Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno.	99.98	7,005.00	7,003.88
5	Ampliación Sistema de Agua Potable de la Localidad de Tiquillaca Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno.	92.48	17,495.00	16,180.02
6	Construcción de Pistas y Veredas Jirón San Antonio del Distrito y Tiquillaca.	99.99	225,389.00	225,356.01
7	Elaboración de Estudios de Pre-Inversión	34.92	137,456.00	48,000.00
8	Asistencia Técnica Agropecuaria (Inseminación Artificial y Asistencia Técnica).	100.00	12,950.00	12,950.00
9	Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Ciudad de Tiquillaca del Distrito de Tiquillaca, Puno – Puno.	5.67	191,584.00	10,855.80
10	Ampliación de la Línea de Conducción y Reservorio de Agua Potable en el Distrito de Tiquillaca.	100.00	37,471.00	37,470.47
11	Creación del Salón de Usos Múltiples de la C. C. de Chingarani, Distrito de Tiquillaca – puno – Puno.	97.97	160,913.00	157,653.50
12	Instalación del Servicio de Saneamiento Básico integral en la Comunidad Campesina de Condoriri, Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno.	95.95	734,780.00	705,055.21
13	Mejoramiento de los Servicios de Educación en la IEP Nro 70007 – Tiquillaca, Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno.	0.00	1,173,891.00	0.00
14	Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Jirón San Martin Cuadras 1 y 2, Localidad de Tiquillaca del Distrito de Tiquillaca – Puno – Puno.	91.05	168,843.00	153,726.98
15	Mejoramiento de Capacidades en Gestión de Prevención y Mantenimiento de Carreteras y Caminos Urbanos, Rurales, Parques y Jardines.	100.00	23,233.00	23,232.48
16	Construcción del Ruedo Taurino del Distrito de Tiquillaca.	99.86	86,742.00	86,616.30
17	Mejoramiento del Cerco Perimétrico de la IEP 70628 de la CC de Chila, Localidad de Tiquillaca, Distrito de Tiquilla – Puno – Puno.	0.00	98,891.00	0.00
	TOTALES	48.23	3,077,092.00	1,484,100.65

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca

Elaborado por: El Ejecutor

Según el Cuadro N° 15, se muestra la ejecución presupuestal de gastos en Proyectos en el periodo 2013 de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca; del

cual podemos aseverar que no se logró alcanzar las metas al 100% de los Proyectos programadas para este periodo, de los cuales 13 proyectos no alcanzaron el 100% y solo 4 llegaron a cumplir la meta, lo que demuestra que existe una incapacidad de gastos por parte de la institución.

CUADRO N° 16
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS EN PROYECTOS, PERIODO 2014.

N°	PROYECTOS	METAS	PRESUPUESTO PROGRAMADO \$/.	PRESUPUESTO EJECUTADO \$/.
1	Instalación del Servicio de Saneamiento Básico Integral en la Comunidad Campesina de Condoriri, Distrito de Tiquillaca - Puno - Puno	98.87	71,831.00	71,019.30
2	Mejoramiento del Cerco Perimétrico de la IEP 70628 CC de Chila, Localidad de Tiquillaca, Distrito de Tiquillaca - Puno - Puno	98.27	272,060.00	267,343.79
3	Mejoramiento de los Servicios de Educación en la IEP Nro. 70007 - Tiquillaca, Distrito de Tiquillaca - Puno	100.00	1,194,427.00	1,194,426.60
4	Construcción de Muros de Encausamiento en Causas de Rio	95.63	45,445.00	43,460.00
5	Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Ciudad de Tiquillaca del Distrito de Tiquillaca, Puno - Puno	100.00	701,025.00	701,025.00
6	Creación del Parque Villa San Francisco de la Localidad de Tiquillaca del, Distrito de Tiquillaca - Puno - Puno	100.00	276,007.00	276,006.30
7	Construcción de SSHH en la Urbanización Villa San Francisco	77.85	47,058.00	36,635.70
8	Pavimentación de Calles y Construcción de Veredas	100.00	19,096.00	19,096.00
	TOTALES	99.32	2,626,949.00	2,609,012.69

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca

Elaborado por: El Ejecutor

Según el Cuadro N° 16, se muestra la ejecución presupuestal de gastos en Proyectos en el periodo 2014 de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca; del cual podemos indicar que no se logró alcanzar las metas al 100% de los Proyectos programadas para este periodo, de los cuales 4 proyectos no alcanzaron el 100% y 4 llegaron a cumplir la meta, lo que demuestra que existe una incapacidad de gastos por parte de la institución.

Conclusión.- De los periodos en estudio se determina que no existe eficacia presupuestal en la ejecución de gastos en proyectos, no ejecutándose al 100%, lo que nos da a conocer que hubo incapacidad de gasto, por lo que en el periodo 2013 solo se logró cumplir 4 de los 17 programados, a diferencia del periodo 2014, que logro cumplir 4 de las 8 metas presupuestales programados.

CUADRO N° 17

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PERIODOS 2013 – 2014.

GRUPO GENERICO DE INGRESOS	INGRESOS				DIF.
	PIM 2013 S/.	%	PIM 2014 S/.	%	
1 INGRESOS CORRIENTES	1,068,955.00	26.47	506,477.00	12.54	-13.93
Impuesto a la Propiedad	5,000.00	0.12	4,115.00	0.10	-0.02
Venta de Bienes	600.00	0.01	0.00	0.00	-0.01
Derechos y Tasas Administrativas	16,197.00	0.40	8,609.00	0.21	-0.19
Venta de Servicios	268,805.00	6.66	7,883.00	0.20	-6.46
Canon y Sobrecanon	214,602.00	5.31	181,409.00	4.49	-0.82
Regalias	90,211.00	2.23	44,470.00	1.10	-1.13
Participacion Renta de Aduanas	34.00	0.00	8.00	0.00	0.00
Rentas de la Propiedad Financiera	1,346.00	0.03	3,276.00	0.08	0.05
Rentas de la Propiedad Real	218,735.00	5.42	113,308.00	2.81	-2.61
Otros Ingresos Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participacion por Asignacion Especial	253,425.00	6.27	143,399.00	3.55	-2.72
3 TRANSFERENCIAS	2,855,111.00	70.69	1,926,475.00	47.70	-22.99
Recursos Ordinarios	657,830.00	16.29	86,215.00	2.13	-14.15
Fondo de Compensacion Municipal	746,407.00	18.48	778,358.00	19.27	0.79
Donaciones y Transferencias Corrientes	1,450,874.00	35.92	1,061,902.00	26.29	-9.63
4 FINANCIAMIENTO	114,684.00	2.84	1,469,066.00	36.37	33.53
Saldo de Balance	114,684.00	2.84	1,469,066.00	36.37	33.53
TOTALES	4,038,750.00	100.00	3,902,018.00	96.61	-3.39

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca

Elaborado por: El Ejecutor

El cuadro N° 17 nos muestra la programación presupuestal de ingresos de los periodos 2013 y 2014 de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca, mostrando como programación del presupuesto según el PIM del

periodo 2013 de S/. 4,038,750.00 y la programación del presupuesto según el PIM en el periodo 2014 fue de S/. 3,902,018.00, esto nos muestra que se disminuyó en -3.39% el presupuesto del periodo 2014 con respecto al periodo 2013.

CUADRO N° 18

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, PERIODOS 2013 – 2014.

GRUPO GENERICO DE GASTOS	GASTOS				DIF
	PIM 2013 S/.	%	PIM 2014 S/.	%	
5 GASTOS CORRIENTES	960,768.00	23.79	944,813.00	23.39	-0.40
Personal y Obligaciones Sociales	186,167.00	4.61	187,496.00	4.64	0.03
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	47,706.00	1.18	52,241.00	1.29	0.11
Bienes y Servicios	648,278.00	16.05	638,567.00	15.81	-0.24
Donaciones y Transferencias	48,509.00	1.20	38,509.00	0.95	-0.25
Otros Gastos	30,108.00	0.75	28,000.00	0.69	-0.05
6 GASTOS DE CAPITAL	3,077,982.00	76.21	2,957,205.00	73.22	-2.99
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,077,982.00	76.21	2,957,205.00	73.22	-2.99
Construccion de Edificios y Estructuras	2,678,896.00	66.33	2,542,795.00	62.96	-3.37
Adquisicion de Vehiculos, Maquinarias y Otros	15,000.00	0.37	242,000.00	5.99	5.62
Adquisición de Otros Activos Fijos	196,849.00	4.87	0.00	0.00	-4.87
Inversiones Intangibles	12,950.00	0.32	14,700.00	0.36	0.04
Otros Gastos de Activos No Financieros	174,287.00	4.32	157,710.00	3.90	-0.41
7 SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de la Deuda Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,038,750.00	100.00	3,902,018.00	96.61	-3.39

Fuente: Municipalidad Distrital de Tiquillaca

Elaborado por: El Ejecutor

El cuadro N° 18 nos muestra la programación presupuestal de gastos de los periodos 2013 y 2014 de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca, mostrando como programación del presupuesto según el PIM del periodo 2013 de S/. 4,038,750.00 y la programación del presupuesto según el PIM en el periodo 2014 fue de S/. 3,902,018.00, esto nos

muestra que hubo un decremento en -3.39% del presupuesto del periodo 2014 con respecto al periodo 2013.

5.3. Lineamientos para la correcta ejecución del presupuesto y que permitan alcanzar los objetivos y metas presupuestales en la Municipalidad Distrital de Tiquillaca.

La Municipalidad Distrital de Tiquillaca en los periodos 2013 y 2014 muestran diferentes problemas y deficiencias en la acción presupuestal y en el uso de los recursos financieros públicos, no siendo adecuados la ejecución de ingresos y gastos en actividades y proyectos, y también encontrándose ineficiencia en la programación formulación presupuestaria; los proyectos programados no se ejecutarán en el tiempo ni en el periodo establecido habiéndose culminado su ejecución en periodos posteriores lo que refleja la incapacidad de gasto en proyectos de mayor impacto, etc. Por tal razón se plantea algunos lineamientos o propuestas conducentes a mejorar los procedimientos y mecanismos de gestión y presupuesto:

1) Aplicación eficiente en la ejecución de Ingresos y Gastos.

En referencia a este punto según las investigaciones realizadas se llegó a la conclusión que la ejecución de Ingresos y Gastos repercute en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales. Para mejorar esta deficiencia se propone que la ejecución de Gastos Presupuestales sea igual a la ejecución de Gastos Financieros.

2) Capacitación del personal para el área que corresponde.

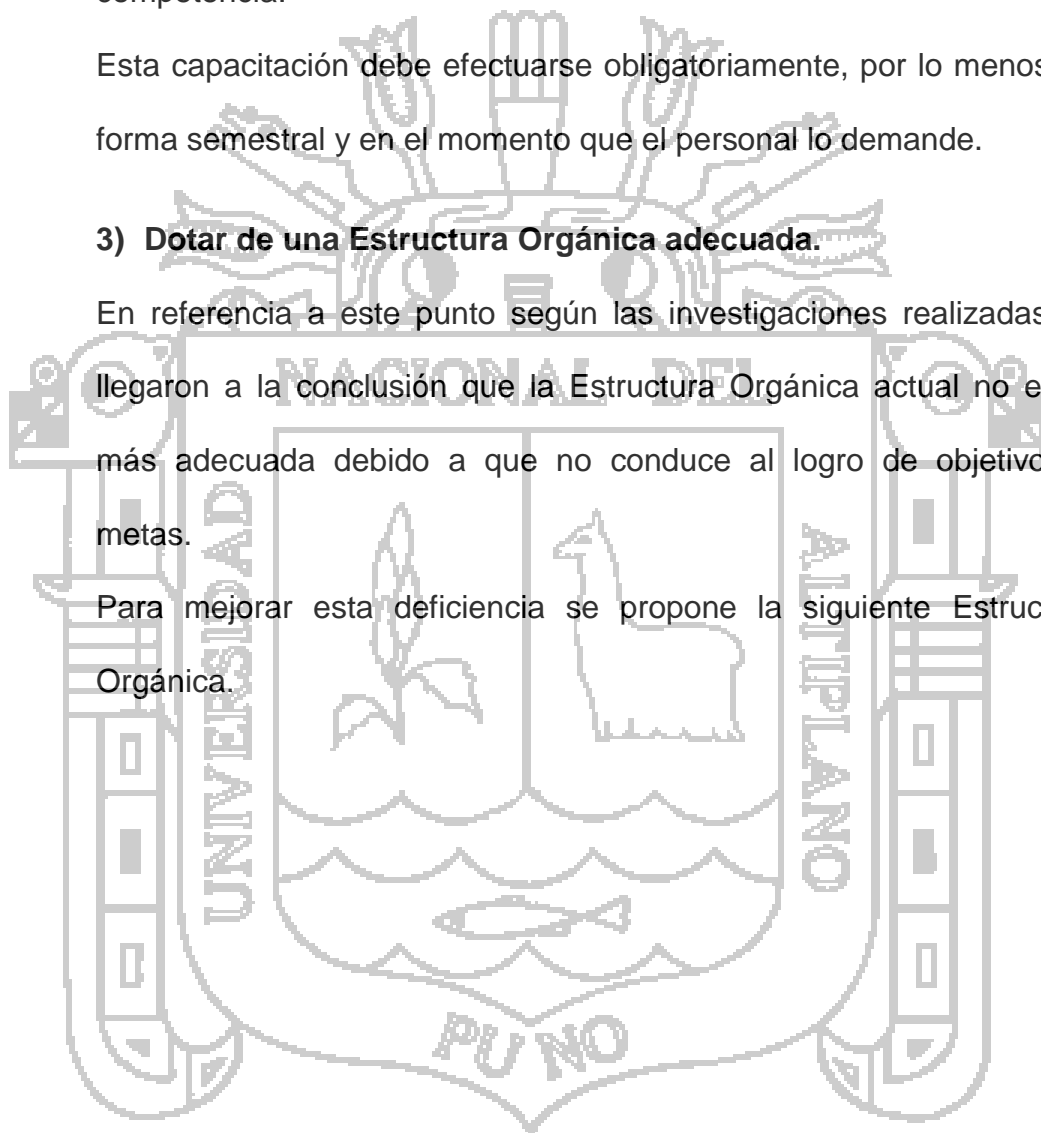
En referencia a este punto según las investigaciones realizadas se llegó a la conclusión que es necesario realizar capacitación permanente al personal técnico a cargo de la oficina de Planificación y Presupuesto entre otras oficinas; en materia normativa y otras de su competencia.

Esta capacitación debe efectuarse obligatoriamente, por lo menos en forma semestral y en el momento que el personal lo demande.

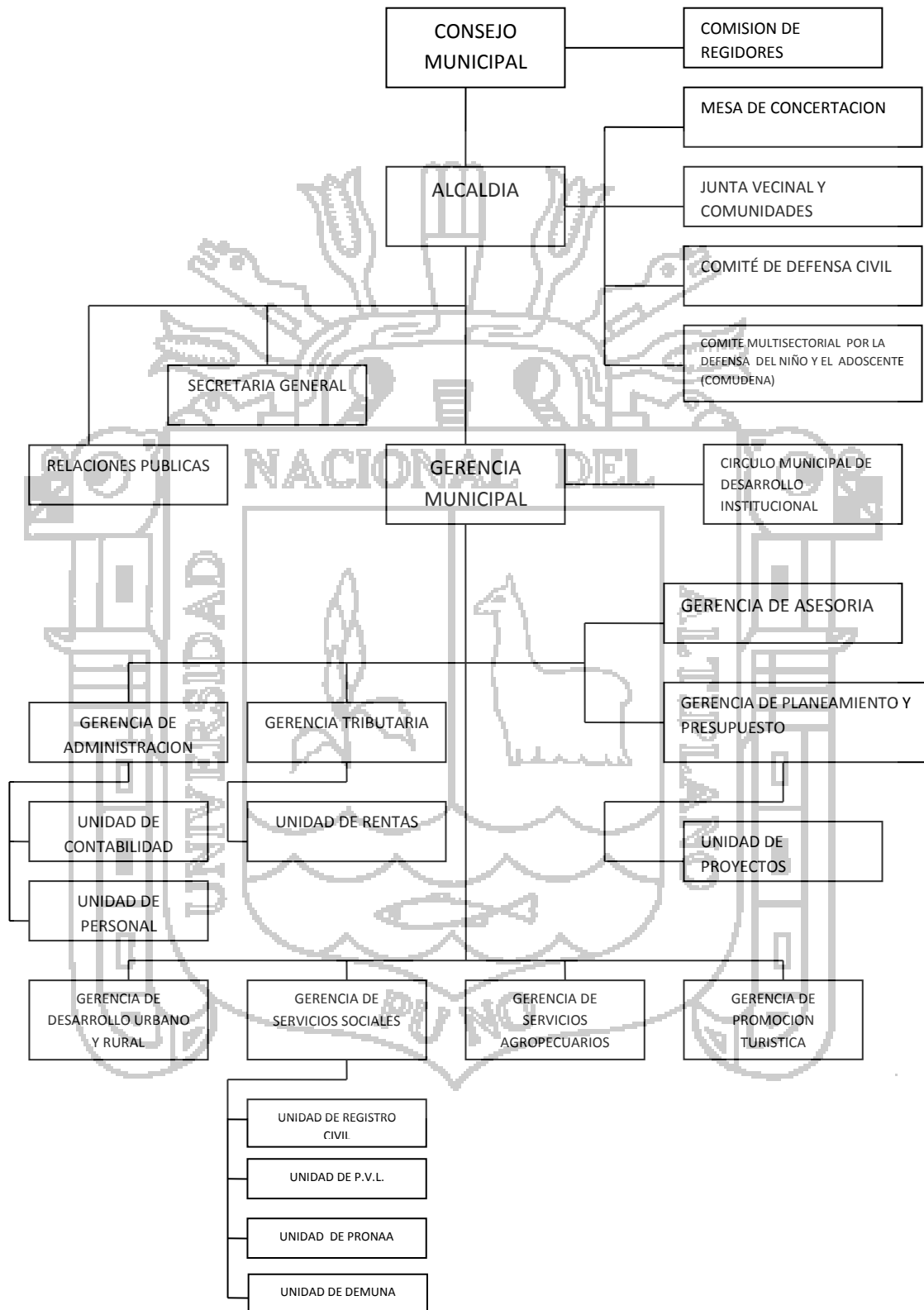
3) Dotar de una Estructura Orgánica adecuada.

En referencia a este punto según las investigaciones realizadas se llegaron a la conclusión que la Estructura Orgánica actual no es la más adecuada debido a que no conduce al logro de objetivos y metas.

Para mejorar esta deficiencia se propone la siguiente Estructura Orgánica.



ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIQUILLACA

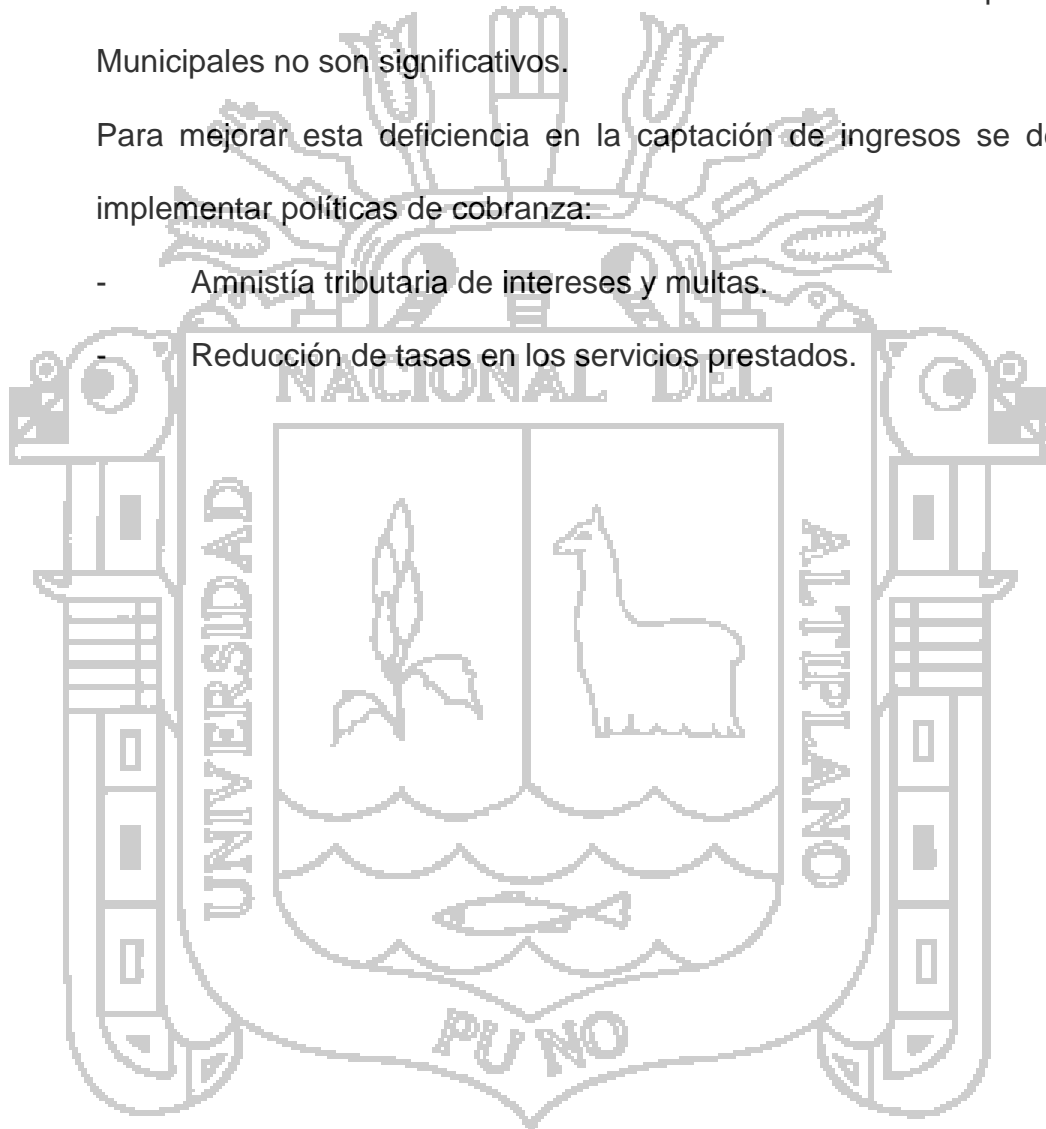


4) Implementar planes para incrementar los Recursos Directamente Recaudados e Impuestos Municipales.

En referencia a este punto según las investigaciones realizadas se llegó a la conclusión que la captación de recursos por las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados e Impuestos Municipales no son significativos.

Para mejorar esta deficiencia en la captación de ingresos se debe implementar políticas de cobranza:

- Amnistía tributaria de intereses y multas.
- Reducción de tasas en los servicios prestados.



5.4. Contratación De Hipótesis

PARA LA PRIMERA HIPOTESIS ESPECIFICA: "La inadecuada ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, incide negativamente en el logro de las metas y objetivos presupuestales de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca."

Según los cuadros presentados del 01 al 08 como resultado de nuestra investigación podemos demostrar lo siguiente: en lo que respecta al presupuesto de ingresos para el periodo 2013, se programó un PIM de S/. 4,038,750.00, ejecutándose solamente S/. 3,749,417.98 y que representa el 92.84% de lo programado; y en el periodo 2014, se programó un PIM de S/. 3,902,018.00, y se ejecutó S/. 3,833,069.16, que representa el 98.23% de lo programado. Mientras que el presupuesto de **gastos** para el periodo 2013 se programó un PIM de S/. 4,038,750.00 y se ejecutó S/. 2,273,695.79 que representa solamente el 56.30% de lo programado; y para el periodo 2014 se programó un PIM de S/. 3,902,018.00 y se ejecutó S/. 3,698,253.54 que representa el 94.78% de lo programado; y referente a las actividades en el periodo 2013 se ejecutó el 87.19% y en el periodo 2014 se ejecutó el 85.43% con respecto a lo programado; y referente a los proyectos de inversión en el periodo 2013 se ejecutó el 48.23% y en el periodo 2014 se ejecutó el 99.32% con respecto a lo programado. Por lo tanto, se demuestra que la

programación presupuestaria influye de manera negativa en la ejecución presupuestaria, y que no guarda relación y equilibrio con lo ejecutado. Este resultado nos permite **confirmar** nuestra hipótesis planteada.

PARA LA SEGUNDA HIPOTESIS ESPECIFICA: "El nivel de cumplimiento en términos de eficacia son menores a lo esperado en inciden en el logro de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca."

Según los cuadro del 09 al 18, se muestran el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca.

En relación a la evaluación del nivel de cumplimiento de los ingresos, tenemos:

Según el cuadro N° 09, se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de ingresos del periodo 2013 de la municipalidad Distrital de Tiquillaca, de los cuales observamos que el presupuesto programado según el PIM fue de S/. 4,038,750.00 y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/. 3,749,417.98 y cuyo indicador de eficacia fue de 0.93 (menor a la unidad) lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2013.

Según el cuadro N° 10, se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de ingresos del periodo 2014 de la municipalidad Distrital de Tiquillaca, de los cuales observamos que el presupuesto programado según el PIM fue de S/. 3,902,018.00 y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/. 3,833,069.16 y cuyo indicador de eficacia fue de 0.98 (menor a la unidad) lo que indica un ligero menor grado de ejecución de ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2014.

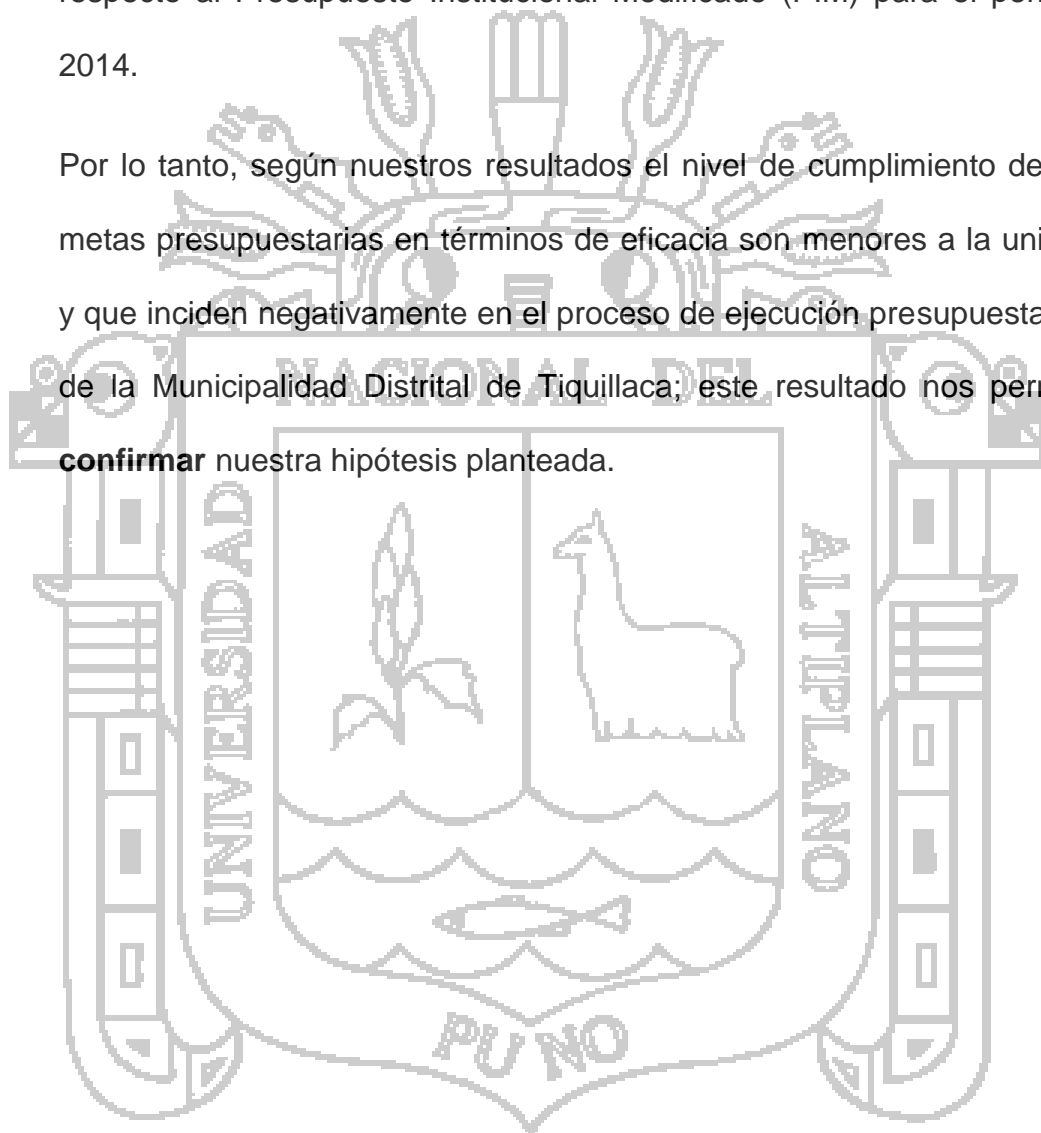
En relación a la evaluación del nivel de cumplimiento de gastos ejecutados, tenemos:

Según el cuadro N° 11, se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo 2013 de la municipalidad Distrital de Tiquillaca, en el que observamos que el presupuesto programado según el PIM fue de S/. 4,038,750.00 y cuya ejecución presupuestal de gastos fue de S/. 2,273,695.79 y cuyo indicador de eficacia fue de 0.56 (menor a la unidad) lo que indica un grado negativo de ejecución de gastos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2013.

Según el cuadro N° 12, se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo 2014 de la municipalidad Distrital de Tiquillaca, en el que

observamos que el presupuesto programado según el PIM fue de S/. 3,902,018.00 y cuya ejecución presupuestal de gastos fue de S/. 3,698,253.54 y cuyo indicador de eficacia fue de 0.95 (menor a la unidad) lo que indica un menor grado de ejecución de gastos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2014.

Por lo tanto, según nuestros resultados el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia son menores a la unidad y que inciden negativamente en el proceso de ejecución presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca; este resultado nos permite **confirmar** nuestra hipótesis planteada.



CONCLUSIONES

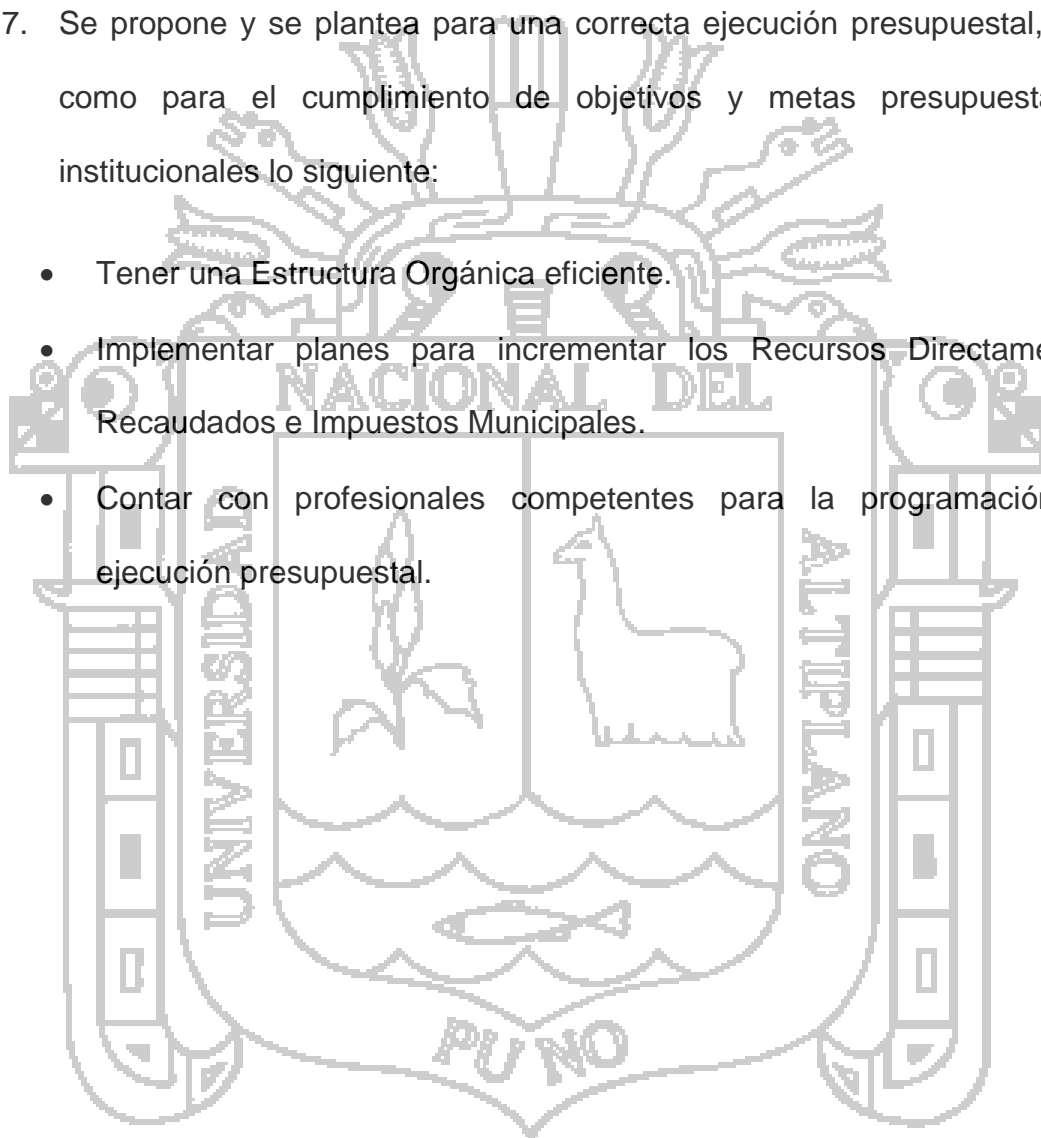
Luego de haber expuesto y analizado los resultados como fruto de la investigación a través de la evaluación al proceso de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tiquillaca en los periodos 2013 – 2014, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. El presupuesto de Ingresos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado (PIM) y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de Ingresos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/. 4,038,750.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 3,749,417.98 que represento el 92.84%, y para el periodo 2014 se tuvo un presupuesto programado según PIM de S/. 3,902,018.00 y el presupuesto de Ingresos ejecutado es de S/. 3,833,069.16 que representa el 98.23%, demostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.
2. El presupuesto de Gastos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/. 4,038,750.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 2,273,695.79 que represento el 56.30%, y para el periodo 2014 se tuvo un presupuesto de gastos programado según PIM de S/. 3,902,018.00 y el presupuesto de gastos ejecutado fue de S/. 3,698,253.54 que representa el 94.78%, demostrándose en ambos periodos una deficiente

capacidad de gastos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

3. El nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca, muestra que en el periodo 2013 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 0.93, lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos con respecto Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2014 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 0.98 aproximándose a lograr las metas programadas en la ejecución de ingresos del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
4. La evaluación del nivel de cumplimiento de metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca, muestra que en el periodo 2013 el promedio del indicador de eficacia de los gastos fue de 0.56, lo que indica un grado negativo de ejecución de gastos con respecto Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2014 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 0.95, significa un menor grado de ejecución de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo que demuestra que no se alcanzaron los objetivos y metas presupuestales.
5. Inadecuada captación de Recursos Directamente Recaudados (pago de tributos, impuestos municipales e ingresos diversos), por parte del programa de rentas, esto debido a una escasa conciencia tributaria de la población.

6. Respecto al personal de la planta en su mayoría posee un conocimiento escaso respecto a las funciones y responsabilidades que debería de cumplir con la finalidad de un logro adecuado de metas y actividades programadas.
7. Se propone y se plantea para una correcta ejecución presupuestal, así como para el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales institucionales lo siguiente:
- Tener una Estructura Orgánica eficiente.
 - Implementar planes para incrementar los Recursos Directamente Recaudados e Impuestos Municipales.
 - Contar con profesionales competentes para la programación y ejecución presupuestal.

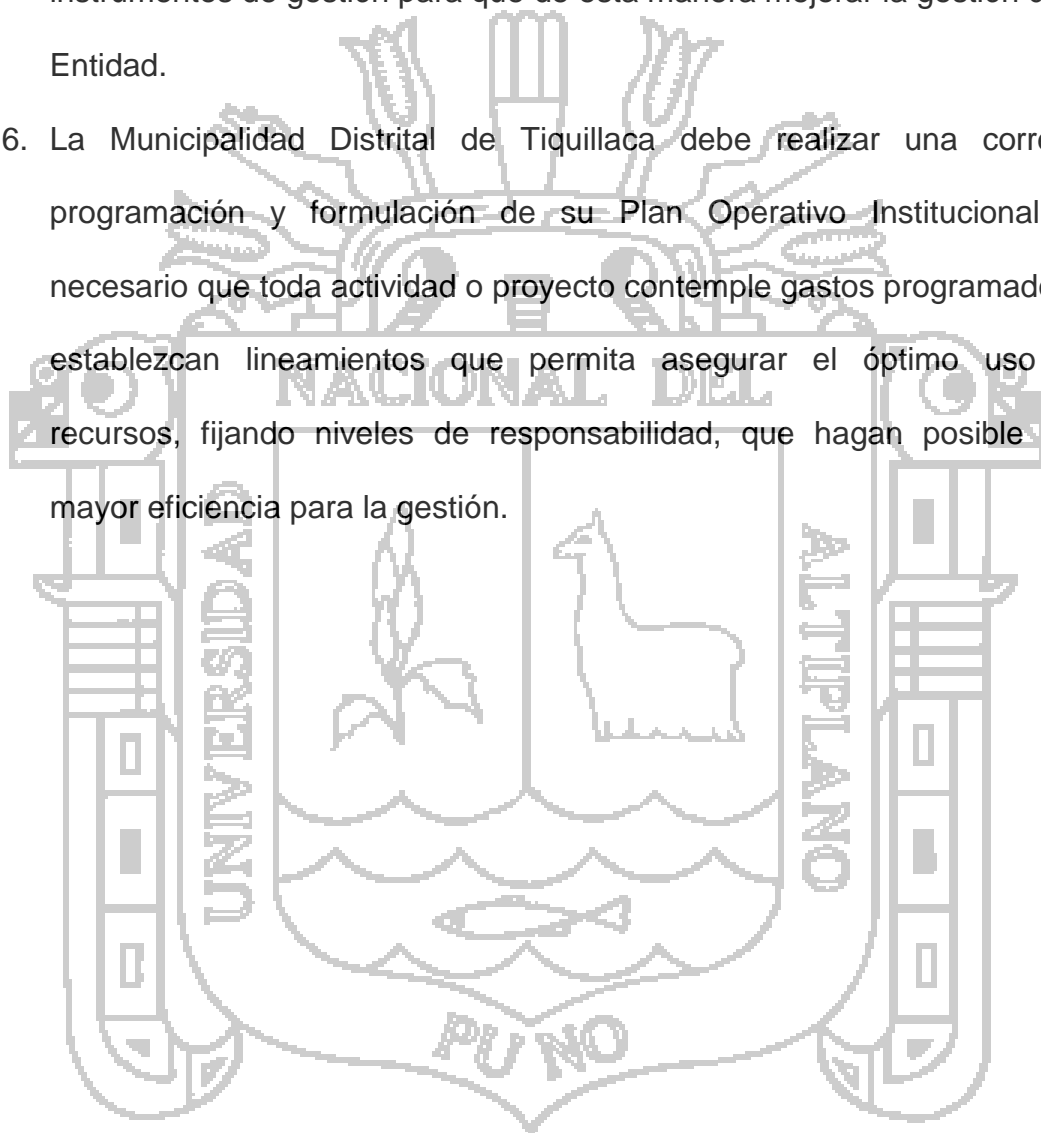


RECOMENDACIONES

Al término del presente trabajo de investigación y luego de haber formulado las conclusiones respectivas, me permito dar las siguientes recomendaciones:

1. En cuanto al manejo del presupuesto, se debe racionalizar y estimar de forma exacta, tanto para Ingresos y Gastos, que permitan cumplir los objetivos y metas de la entidad, asegurando el uso óptimo de los recursos del estado para alcanzar el mejor desarrollo de la entidad.
2. El Presupuesto del estado viene a considerarse como una herramienta indispensable de la Administración Pública, el cual viene a ser la previsión de los gastos y la estimación de los ingresos, por tal razón se debe realizar continuos programas de capacitación para elevar el nivel técnico administrativo de los trabajadores municipales en las distintas oficinas, sobre todo en la Oficina de Planificación y Presupuesto, para un desempeño adecuado del personal.
3. La Municipalidad Distrital de Tiquillaca, como Entidad Pública tiene una serie de atribuciones y obligaciones que cumplir con respecto a la ejecución presupuestal, para el cumplimiento de este fin es necesario diseñar e implementar un buen plan de recaudación de Impuestos Municipales y Recursos Directamente Recaudados, tomando en cuenta la realidad socioeconómica de la población, puesto que se observa que los recursos por estas fuentes no son significativos, y que puede aumentarse la recaudación por estas fuentes de financiamiento.

4. Adecuado flujo de trámite documentario de la municipalidad distrital de Tiquillaca, para una rápida atención de requerimientos solicitados por las distintas dependencias de la entidad.
5. Personal de confianza que cumpla con el perfil profesional según los instrumentos de gestión para que de esta manera mejorar la gestión de la Entidad.
6. La Municipalidad Distrital de Tiquillaca debe realizar una correcta programación y formulación de su Plan Operativo Institucional es necesario que toda actividad o proyecto contemple gastos programados y establezcan lineamientos que permita asegurar el óptimo uso de recursos, fijando niveles de responsabilidad, que hagan posible una mayor eficiencia para la gestión.



BIBLIOGRAFIA

Alvares Illanes, Juan F. y Alvarez Pedroza, Alejandro. (2012). *Presupuesto Publico Comentado 2012, Presupuesto por resultados y Presupuesto Participativo*. Lima: Pacifico Editores S.A.C.

Álvarez Illanes, J. F. (2011). *SIAF - Resumen Gerencial*. Lima - Peru: Pacifico Editores S.A.C.

Andrade Quenta, L. A. (2006). *Evaluación de la Ejecucion Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Ayapata, Provincia de Carabaya Periodos 2004-2005*. Puno: UNA - PUNO.

Apaza Mamani, R. (2010). *Evaluación de la Ejecucion Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas Presupuestarias de la Dirección Regional Agraria Puno Periodos 2008-2009*. Puno: UNA - PUNO.

Burbano Ruiz, J. E. (s.f.). *PRESUPUESTO*. Bgota - Colombia.

Charaja C, F. (2004). *Investigación Científica*. Puno - Peru: Nuevo Mundo.

Espirilla Lima, M. M. (2009). *Evaluacion de la Ejecucion Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Macari, Provincia de Melgar Periodos 2007-2008*. Puno: UNA - PUNO.

Finanzas, M. d. (17 de Octubre de 2015). *Glosario de Terminos Presupuestales*. Obtenido de <https://mef.gob.pe/glossario>

Flores Castro , P. (2009). *Evaluación de la Ejecucion Presupuestaria de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancane, Periodos 2004-2008*. Puno: UNA - PUNO.

Hernandez Sampieri, Roberto; Fernandez Collado, Carlos; Baptista Lucio, Maria del Pilar. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mcgraw-Hill / Interamericana Editores S.A.

legales, N. (s.f.). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411*.

Legales, N. (s.f.). *Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972*.

Ministerio de Economía y Finanzas. (17 de Octubre de 2015). Obtenido de www.mef.gob.pe/clasi_pres/2012/ANEXO4_FTES_DE_FINANCIAMIENTO.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas, M. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto Guia Basica*. Lima: MEF.

Monografias.com. (15 de Noviembre de 2015).
<http://www.monografias.com/trabajos60/peru.shtml>. Obtenido de
<http://www.monografias.com/trabajos60/peru.shtml>

Ramos Choque, J. (2002). *Evaluacion y Analisis de la Informacion Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Puno Formulado para la Cuenta General de la Reublica 2000 - 2001*. Puno.

Valdivia Delgado, C. (2012). *Ley del Presupuesto de la Republica*. Lima: Editota y Distribuidora Real S.R.Ltda.

